



# LA ESPAÑA MÉDICA,

IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICA MATRITENSE Y QUIRÚRGICA-CESARAUGUSTANA,

DEL CUERPO MÉDICO FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MÉDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES.  
Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.  
Los números sueltos se venden á DOS rs.

MADRID.		PROVINCIAS.		ESTRANJERO.	
Un trimestre . . .	12 reales.	Un trimestre . . .	15 reales.	Un año . . . . .	80 reales.
Un semestre . . .	24	Un semestre . . .	30	AMERICA.	FILIPINAS.
Un año . . . . .	48	Un año . . . . .	60	Un año. 100 rs.	160

Se suscribe en Madrid en la Redaccion, calle de la Union, 1, tercero de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. Moro y Compañia. En provincias en casa de los correspondientes ó por carta á la redaccion.

## SECCION CIENTIFICA.

### MEDICINA Y CIRUJIA.

#### Medicacion astringente.

Mientras que el solidismo ha dominado la ciencia, tanto en la época de Themison como en la nuestra, entonces cuando el fisiologismo de Broussais reinaba por do quiera, los astringentes gozaron de reputacion inmensa, pues que producen uno de los extremos á que se ve por precision reducido este sistema, el *strictum*. Son, pues, los astringentes conocidos mucho tiempo hace; por lo que sus efectos en el organismo pueden igualmente precisarse con alguna exactitud.

Considerable es el número de agentes que producen este efecto, el de constreñir, de apretar la fibra; pero es el caso que los adelantamientos de la química orgánica han demostrado, que en tanto son más enérgicos en cuanto contienen mayor cantidad de tanino, principio inmediato al que son debidos los efectos astringentes de la nuez de agallas, de la ratania, de la bistorta, tormentilla, catecú, rosas castellanas y muchos otros, pertenecientes todos ellos al reino vegetal. No son los únicos, puesto que tambien el reino mineral suministra algunos otros de un uso muy común en la terapéutica de las enfermedades quirúrgicas; las sales de plomo, algunas de hierro, el alumbre, los ácidos poco concentrados, tanto inorgánicos como orgánicos, se encuentran en este último caso.

De la aplicacion de unos y otros resultan los efectos inmediatos siguientes: disminucion del calor; embotamiento de la sensi-

bilidad; contraccion; encogimiento y disminucion del volumen de los órganos; aumento de cohesion en sus elementos orgánicos (Asuero).

Estos efectos se graduan más y más continuando la aplicacion de los astringentes, y á tal extremo pudieran llegar que desaparecieran los intersticios orgánicos, y quedáran los órganos, por lo mismo, reducidos á verdaderas momias; no sucede lo propio cuando su aplicacion es pasajera; á la impresion primera es consiguiente una reaccion cuyos efectos son diametralmente opuestos á los referidos, y si es verdad que los últimos rara vez se aprovechan con un objeto terapéutico, ya que la materia médica cuenta con otros más abonados para el caso, como son los irritantes y los estimulantes, conviene igualmente se tengan en cuenta para no producir efectos patogenéticos.

Todas las funciones se dificultan bajo la influencia de estos agentes; la absorcion, exhalaciones y secreciones se encuentran en este caso; tal, en efecto, debiera suceder teniendo en cuenta la primitiva accion de los astringentes; si contraen y encojen los órganos á que se aplican, es bien óbvio suponer, que si las estremidades capilares de las arterias, venas y vasos linfáticos reciben su impresion, su diámetro, que empezará por estrecharse, concluirá por borrarse, resultando por lo mismo imposibilidad material de que se ejerzan aquellas funciones.

Los medicamentos que nos ocupan son trasportados dificilmente á la sangre, siquiera dificulten la absorcion, segun dejamos espuesto. Lo son, empero, y en contacto de aquel liquido le hacen más coagulable, más concrecible; es decir, pues, que la sangre no adquiere diferentes principios por su introduccion, como acontece cuando se administra el hierro, el mercurio, el arsénico, etc., sino que sus cualidades cambian de una ma-

nera muy notable. Dejamos dicho que el coágulo es más duro, más denso, más apretado; es de observar igualmente la menor frecuencia del pulso, que en un caso de *colica pictorum*, tratado por el alumbre, segun el método de Boscasa, se ha visto descender á 43 pulsaciones de 66 que antes daba; no por esto se aumenta la secrecion urinaria, como acontece si se administran otros hipostenizantes del aparato circulatorio, la digital, la escila, el cólcico, por ejemplo; disminuye la orina, como la transpiracion, el sudor, la espectoracion, como las secreciones todas.

Es visto, pues, que de un hecho eminentemente fisico, la propiedad contráctil del tejido fibroso, que se desarrolla por el contacto de los astringentes, se originan todos y cada uno de sus efectos fisiológicos, de que se infieren los terapéuticos; se contrae la fibra, y en su virtud el órgano se contrae, disminuye su volumen y los intersticios orgánicos desaparecen; lo mismo pasa respecto al calibre de los vasos rojos y blancos, que tambien se aminora; es consiguiente, por lo mismo, la decoloracion de los tejidos, y no es un absurdo suponer que la sensibilidad de la parte desaparece, ya por la falta de la sangre, su estímulo fisiológico, ya, y principalmente, por la compresion que ejercen sobre el sistema nervioso local las partes circunyacentes.

La aplicacion y administracion de estos agentes es racional, pues que pueden demostrarse *a priori* sus efectos inmediatos, los fisiológicos, y sus efectos terapéuticos, los secundarios. Esto acontece siempre que se trata de enfermedades bien conocidas, lo que no es tan comun como, quisiéramos, por más que el diagnóstico en general sea hoy mucho más exacto que hace 50 años. Quedará con esto sentado, y una vez más comprobado, que cuando se conocen los órganos y sus funciones, los modificadores terapéuticos y las mo-



dificaciones que producen, hay muchísimo adelantado para que se obtengan deducciones exactas y perfectamente practicas, aunque no tengan su origen de la hipótesis del vitalismo, y se basen en nociones suministradas por el estudio de la física y de la química generales.

*Inflamacion.* Les efectos del traumatismo dan un idea bastante cabal de lo que debe entenderse por inflamacion; es una espina, la que obrando sobre un órgano produce los síntomas siguientes: dolor en la parte y aflujo de humores; tumefaccion consiguiente á esta fluxion, y aumento de calor; la funcion del órgano se dificulta si no se impide; hé aquí una fiebre local, como la denominaban los antiguos. Demos ahora como un hecho el supuesto de que la espina cesa de obrar tan pronto como se produjeron los síntomas que he dicho caracterizan á la inflamacion; que sorprendemos el mal en su principio, y sucederá entonces que la enfermedad cesará tan pronto como se dejen sentir en el órgano afecto las modificaciones de los astringentes, diametralmente opuestas como son á las que produjo la causa morbosa.

Ahora bien; el caso supuesto es muy comun, y la práctica le presenta á cada momento. En lo demás, la inflamacion no siempre es un estado patológico tan simple como el que dejamos espuesto; depende muchas veces, ó por lo menos coincide con una predisposicion orgánica, que los antiguos llamaron diátesis; predisposicion que si en ocasiones se agota con sus manifestaciones morbosas, y á la par de ellas, se observa en otras que persiste, no obstante haber desaparecido los síntomas que la revelaban. Y bien; se verifica esto último en las inflamaciones de naturaleza reumática, sífilítica, estrumosa, cancroidea; un elemento del mal, acaso el menos importante, se cura con los astringentes; estos empero no destruyen su causa íntima, y la enfermedad sigue minando la economía, si no se le oponen otros medios que la esperiencia clínica ha demostrado que son más eficaces en ocasiones semejantes.

Gustoso me estendiera en consideraciones sobre las diátesis, cuyo estudio, casi completamente abandonado en el día, se presta no obstante á consideraciones muy importantes para la práctica, si lo permitiera la índole de esta publicacion.

Debo hacer constar, sin embargo, que los astringentes, por las razones dichas, yugulan materialmente la inflamacion traumática, con tal de que sea reciente y en la parte afecta no haya comenzado la evolucion de algunas modificaciones, cuya terminacion fatal es la supuracion; en el caso últimamente supuesto; los astringentes no sirven para más que im- portunar un trabajo morboso indispensable á

la resolucion completa de la enfermedad, y son de consiguiente patogenéticos; asercion es esta que enunció Hipócrates, que desmintieron Brown y Broussais, confirmada nuevamente por Brera y Tomasini, pero siempre considerada como una verdad de hecho, que observaciones ulteriores del Edimburgués Hugo Bennet, la introducirán acaso como perfectamente demostrable por la vía de la experimentacion y del raciocinio.

*Nævos ó antojos, varices, aneurismas.* Los intersticios orgánicos y el calibre de los vasos rojos y blancos se reducen bajo la influencia de los astringentes. ¿No es lógico suponer que cuando los capilares se encuentren viciosamente dilatados, el defecto físico desaparecerá con la aplicacion de aquellos? Tal en efecto se verifica en algunos casos de *nævi materni*. Por analogía se han empleado en las varices y aneurismas, pero su resultado no ha sido siempre tan satisfactorio; las condiciones anatómico-patológicas del órgano enfermo, se modifican muy ventajosamente, y cuando la causa sea local, como en algunos estados varicosos de las piernas y del testículo, nada más frecuente que desaparezcan por estos medios. Por analogía tambien se ha pretendido la curacion de los aneurismas, tanto exteriores como internos: el tratamiento de Dupuytren por la sal de saturno, se basa en una idea parecida; el éxito no ha correspondido; local en efecto debia suceder, porque si á la verdad se fruncen y contraen los órganos huecos bajo su influjo, ¿cómo se comprende fuera bastante la contraccion referida para remediar la distension morbosa, sin que se boráran antes algunos otros vasos de menor calibre, sin entorpecer por una parte la circulacion general y la capilar quedara impedida; estado de cosas que muy dificilmente pudiera ser compatible con la existencia del individuo? ¿Ó se pretende que el medicamento posea una virtud electiva sobre el órgano enfermo? Tal modo de pensar es absurdo, y repito que la esperiencia no está de acuerdo con esa especulacion en este caso.

La propiedad de contraer y fruncir los órganos huecos, que los astringentes poseen, se explotan en todos ó la mayor parte de casos de congestiones, hiperemias y hemorragias; tan comprobado se halla este hecho, que basta enumerarle para que se comprenda que la teoría y la práctica marchan de consuno en este punto. Sin embargo de lo dicho, y por lo mismo que su administracion es tan frecuente, voy á tratar, siquiera lo haga por encima, de la inconveniencia de su uso en las hemorragias del aparato respiratorio. Cuando proceden de la laringe, bronquios ó del pulmón, la acumulacion del líquido en estos órganos provoca tos, á que se siguen repetidos actos de inspiracion y espiracion, por

cuya causa la sangre afluye á los mismos órganos en mayor copia y con más violencia; congestionado un órgano, adquiere condiciones muy á propósito para convertirse en el asiento de una hemorragia. Es de necesidad, pues, evitar la tos, causa inmediata de la série de accidentes que dejo enumerados. Y bien, la acritud que en la garganta producen los astringentes, la ocasiona con los fenómenos consiguientes; nunca la hemorragia se hace esperar mucho tiempo; están, pues, contraindicados para estos casos los agentes que ahora me ocupan.

Hay tambien otros en que son perfectamente indiferentes, lo cual acontece en las hemorragias interiores; dirigen su accion sobre la sangre, á la cual hacen más coagulable más plástica; pero se halla bien observado cuánto tiempo se necesita entre la administracion de este agente y las modificaciones sobre aquel líquido? No, ciertamente. ¿Son tres, cuatro horas? Hemorragias hay tan fulminantes que matan en menostempo, é importa cohibirlas cuanto antes. Recúrrese entonces á algunos otros medios de accion más rápida, mas instantánea, cuya accion es más ventajosa, sin los inconvenientes de los primeros. El ópio, la digital, el tizon de centeno, las revulsiones *per loca differentia* como diria Hipócrates, están indicados para casos tales; su primitiva accion sobre el sistema nervioso, por cuyo intermedio parece se acalla la actividad del órgano enfermo, produce con frecuencia modificaciones tan ventajosas y con una rapidez tal, que han admirado más de una vez, no solamente á los que rodean al enfermo, sino al médico mismo que las provoca.

*Polisarcia.* Consignado queda dificultan todas las funciones, si no impiden algunas; la absorcion se halla en el primer caso; por esto convienen como paliativos en todos los envenenamientos, si se quiere estorban, la absorcion del veneno. Por esta razon se han empleado tambien en la polisarcia adiposa, y no repugna creer que disminuyan la nutricion, si con efecto contrarian el paso del quilo que ha de convertirse despues en instrumento del organismo, teniendo que vivir este á sus expensas; lo que primero desaparece son los cuerpos grasos, en lo que precisamente consiste el defecto que se procura combatir. Ya no es la época en que los héroes de Lord Byron hacian furor; se acabaron felizmente los rostros pálidos y melenudos; pero no está su tiempo tan remoto que mis lectores no hayan tenido ocasion de apreciar los funestos efectos del abuso del ácido acético empleado tan comunmente para hacerse interesante; para remedar un Antony, un Lord Ruthven, ¡*vanitas vanitatum!* ¡Todo con el objeto de destruir el organismo!



*Calenturas pútridas; úlceras del mismo carácter.* Algunas enfermedades de *calentura* están caracterizadas por una tendencia muy notable á la descomposicion de los humores; parece como si hubieran perdido la trabazon que habitualmente les mantiene reunidos, y que una espantosa licuacion se apodera de ellos; estado morboso que nuestros antiguos llamaron *putridex*, y que combatian con la administracion de los astringentes, con especialidad de los subácidos. ¿Es el sólido, ó es el líquido el primitivamente afecto en las *pirexias pri itivas*? Cuestion es esta que aun no se halla resuelta, siquiera solidistas y humoristas convengan en que no hay parte del organismo que primitiva ó secundariamente no intervenga en estos padecimientos; lo cual, dicho sea de paso, inclina á creer que los sistemas generales del organismo, y principalmente el sanguíneo, entran por mucho en las enfermedades de que tratamos. Teniendo, pues, en cuenta esta disgregacion que los humores presentan, esta marcada disposicion á escaparse de sus habituales reservorios, por orinas rojas y encendidas, vómitos y cámaras de materiales biliosos con caracteres muy diferentes, hemorragias abundantes y copiosísimos sudores; vista, digo, esta disposicion, y dado que los astringentes aumentan la coagulabilidad de la sangre, natural era emplearlos en semejantes casos, y el éxito ha correspondido perfectamente. Lo mismo se ha verificado en las úlceras con tendencias á la descomposicion pútrida, entonces los astringentes obran por sus propiedades químicas, curtiendo materialmente los tejidos á que se aplican.

La química, finalmente, me ha enseñado que el tanino es contraveneno de las sales de plomo, de las de cobre y de las solanáceas, combinándose con ellas y resultando cuerpos insolubles é incapaces de ocasionar efectos tóxicos.

Para resumir en breves palabras la accion fisiológica y terapéutica de los astringentes puede servir el siguiente cuadro:

Los astringentes disminuyen el calor, embotan la sensibilidad, decoloran los tejidos, producen contraccion, encojimiento, disminucion en el volumen de los órganos, y aumentan la cohesion de sus elementos anatómicos.

Inflamacion.

Reducen los intersticios orgánicos; estrechan los diámetros de los vasos rojos y blancos; contraen, fruncen los órganos huecos; remedian la laxitud que producen los emolientes.

Aneurismas, varices, neevos ó antojos. Hemorragias, congestiones, hiperémias. Estreñimiento de la fisura del ano.

Suprimen las exhalaciones y secreciones. Dificultan la absorcion. Coagulan la sangre haciéndola más concrescible.

Momificantes. . .  
Disminuyen la nutricion.

Flujos mucosos y serosos. Intoxicaciones. Envenenamientos. Antipútridos. Escorbuto.

Úlceras con tendencia á la descomposicion. Polisarcia.

(Asuero).

Lo propio, al ocuparme de los tónico-analépticos que al hacerlo ahora de los astringentes, he procurado concretarme á lo absolutamente necesario para dar una idea, aunque sucinta, de los servicios que prestan la física y química en el tratamiento de las enfermedades. He considerado, no obstante, que un trabajo de esta indole es poco á propósito para llenar las columnas de una publicacion periódica, y que exige para ser completo un terreno más amplio, más capáz, que acaso me aventure á recorrer algun dia.

Antes, empero, de abandonar mi primer propósito, el de estudiar las medicaciones individualmente, me cumple hacer algunas observaciones que se refieran á todas ellas, y de tal suerte, que por lo dicho en las que me han ocupado, se venga en conocimiento de mi manera de pensar respecto de las otras.

La mejor regla de terapéutica, es tratar las enfermedades con los remedios que la experiencia ha demostrado ser útiles en casos semejantes ó análogos. Es, pues, á no dudar, la esperimientacion clinica, nuestro mejor guía en terapéutica. En el número 231 de este periódico consigné terminantemente la misma idea, y pudiera citar algunos de *El Siglo Médico*, en que me he esforzado por separar de los ánimos ideas sistemáticas, preconcebidas é inclinarles por la senda que nos han trazado algunos de nuestros antiguos prácticos. Conste, pues, que segun yo lo entiendo, el mejor guía en terapéutica es la esperimientacion clinica; ¿pero es el único? Contestar afirmativamente equivaldría á declararme partidario del empirismo, siquiera se le decore con el epíteto de racional; y debo decirlo, yo no soy absolutamente empírico, como creo no lo es médico alguno. En el tratamiento de las enfermedades todos tenemos nuestros motivos de obrar, y las indicaciones no se llenan siempre con arreglo á lo que enseña la experiencia clinica; y no por esto se llenan menos legítimas indicaciones en determinados casos.

Para mí no hay más que enfermedades de los órganos; no comprendo qué se me quiere dar á entender cuando se me habla de enfermedades en que no se hallen alterados en sus condiciones fisiológicas los cuerpos sólidos, líquidos, gaseosos y dinámicos; confie-

so mi natural rudeza que tan mal se aviene con ideas abstractas, y creo, perdóneme Dios, que los que dan importancia tal á muchas ideas generales, cuya realidad únicamente se halla en la mente, mientras se curan bien poca cosa de la materia, por vil y baja; que los que nos hablan en serio de enfermedades de la causa de la vida, considerando de paso las lesiones orgánicas y de los humores como un asunto muy secundario, creo, repito, que se ocupan de burlas, ó que el sentido comun se ha despedido de ellos ó de mí.

No comprendiendo otras enfermedades que las orgánicas, lo primero que pretendo averiguar es el órgano que padece; esto se encuentra algunas veces; y si tal me acontece, procuro entonces saber cómo padece; este problema es de solucion más difícil, y yo entiendo que son muy raras las ocasiones en que se adquiere un conocimiento exacto de la naturaleza íntima del mal. Si carecemos de premisas, las consecuencias no pueden menos de ser inseguras, y así se explica cómo los juicios *a priori* en medicina son por lo general erróneos; así se explica cómo los más bellos sistemas han fracasado en el terreno de la práctica, siquiera se les engalané con una perspectiva tan alhagüeña que seduzca á la imaginacion con sus encantos. Es necesario, pues, analizar muy detenidamente, antes de emprender la via de las generalidades; pero los hechos aislados son muchas veces suficientes para que se presten á inducciones de resultado poco satisfactorio ciertamente hasta hoy en dia; conviene averiguar, empero, la razon de tanto inútil esfuerzo, y acaso se encuentre en la direccion estraviada que se dá generalmente á los estudios médicos.

Seria de desear un tratado de medicina en que las nociones fueran espuestas con arreglo á la clasificacion siguiente: *conocimientos verdaderos, probables é hipotéticos*. Los primeros se hallarian comprendidos en un corto número de volúmenes; algunos más ocuparían los segundos, y para tratar concienzudamente de los últimos, no serian bastantes las tareas de todas las Academias; aunque empleáran con este objeto considerable número de años. Al médico, y téngase esto muy en cuenta, se le hacen entender aquellos datos sin prevenirle de antemano acerca de la realidad, probabilidad ó inverosimilitud de los mismos; empieza por dudar algo de tanto como se ha escrito; de la duda pasa á un escepticismo desconsolador, para llegar finalmente á no creer sino en los hechos, y de clararse partidario de todos los empíricos habidos y por haber.

Decia que luego de haber averiguado el órgano que padece y cómo padece, se tiene adelantado mucho para interpretar debidamente con qué medios puede recobrar el es-



tado fisiológico, ó si las lesiones no son compatibles con la existencia del individuo; teniendo en cuenta siempre las lecciones de la experiencia y lo que en el particular nos enseña; de donde resulta que el estudio de los órganos y de sus funciones es lo más interesante para el médico; los órganos se conocen por sus cualidades físicas y químicas; sus funciones no difieren muchas de ellas de las que se ejercen por otros cuerpos no organizados; por lo tanto, la conveniencia de conocer los últimos para determinar en qué se asemejan á los primeros; y si de tanto afán resultara que son los mismos cuerpos, aunque dotados de caracteres desemejantes, puesto que son diferentes las circunstancias que presidieron á su formación. ¿cuánto no hubieramos adelantado para averiguar alguna de tantas incógnitas como nos presenta el organismo.

Conocidas que sean las variaciones que resultan en el órgano enfermo, falta saber si las modificaciones que provocan los agentes terapéuticos son tales como se necesita que sean para que aquellas dejen de existir, y recupere el órgano su estado habitual, el fisiológico. Tal, en efecto, sucede, y prescindiendo de que al tratar de cuerpos organizados, los problemas son siempre complicadísimos, porque son infinitas las variaciones que se observan entre los que al parecer son semejantes, muchos de los fenómenos que en ellos pasan son tales como se verifican entre los cuerpos inorgánicos. De algunos hechos que se conocen, es lógico marchar á la investigación de tantos otros como se desconocen; por esta razón, yo que juzgo las elucubraciones vitalistas desprovistas de fundamento, sin otra razón de su existencia que la imaginación de algunos visionarios, sin otra garantía de su veracidad que la de los hombres más ó menos célebres que las dieron á luz, yo me inclino más bien á lo que veo, á lo que palpo, á lo que, elaborado en mi imaginación después de haberlo visto, comprendo que debe ser así, y no de la manera opuesta. (1)

Resumiendo lo que antecede, diré: que en terapéutica hay dos escuelas, la empírica y la racional; la primera no se cura más que de observar hechos sin querer deducir consecuencias: puede asegurarse que semejante empirismo no existe, porque ¿quién no pretende hallar el por qué de los fenómenos que se observan? La segunda está dividida en materialista y vitalista, según que las modifica-

(1) No quisiera se me tachase de temerario por mi manera de pensar en este asunto; repito que, no obstante mis esfuerzos para comprender la filosofía de Malebranche, de Kant y algunos trozos de nuestro Balmes, nunca he podido conseguirlo; que la filosofía de Barthez, Adelon y la más reciente aun de Hoyos-Limon, me es de todo punto refractaria. Consigné este hecho para que se me tache de inepto, pero nunca de atrevido, porque respeto lo que muchos piensan que es respetable.

ciones terapéuticas se esplican por un cambio que los agentes terapéuticos producen en los órganos, ó según que se pretende demostrar que dichos cambios se producen sobre un sistema de fuerzas que preside á la funcionalidad de los mismos órganos.

Debemos consignar en este momento, que los vitalistas asientan la tesis general; rara vez descienden á dar esplicaciones de casos particulares; casi todos aceptan la bondad del hecho y nada más: esto en la esencia es el empirismo puro, por más que se cobije con autoridades tan respetables como Hipócrates, Sydenham, Baglivo, Piquer y demás grandes observadores, que únicamente son apreciables por las interesantes observaciones y deducciones prácticas que nos legaran; nunca por sus sistemas, que la pesteridad ha juzgado ser erróneos.

Una palabra más, y concluyo. Pretender que la física y química orgánicas resuelvan todos los problemas médicos, es un absurdo; hoy no lo permite el atraso de aquellas ciencias, que apenas comienzan á dar señales de su existencia; está muy próxima la época de los Haller y los Liebig; pero téngase en cuenta que lo que no resuelve el materialismo médico, por resolverse queda; por lo cual, y ya que nos enseña algo de más real, de más positivo, ¿no es mejor seguir esta vía de observación y de raciocinio que en lo sucesivo podrá ensancharse notablemente, que la de divagar infinitamente por la hipótesis del vitalismo, tan llena de hojarasca y de oropelos, como desprovista en ocasiones de sentido común?

JULIAN HERRERO.

¿Cuál es el tratamiento preferible en el cólera morbo asiático, según el estado actual de la ciencia?

Memoria leída en la sesión del 3.º y 4.º distritos de hospitalidad domiciliaria el día 14 de marzo de 1860.

(Conclusion.)

El cólera se ha observado en Europa esporádica y epidémicamente; pero no se había visto la grande y rápida mortandad, la asfixia, la cianosis, la parálisis de la piel y el frío marmóreo de que va acompañado el cólera morbo oriental.

Bajo otra forma rara, dice este ilustrado profesor, se presenta esta enfermedad: cuando los atacados mueren en pocas horas asfixiados, sin vómitos ni diarrea, á la cual da el nombre de *colera sine colera*.

Finalmente, concluyo este artículo recopilando lo que anteriormente llevo manifestado: que con relación á la causa, solo se

puede decir, por lo que se deduce de sus efectos, que obrando sobre muchos individuos á la vez, da á la enfermedad el carácter de epidémica: que por lo que toca á los síntomas, en su curso, sucesión y carácter propios, son pocas las deducciones lógicas que con exactitud pueden hacerse, en virtud á la irregularidad y confusión que ofrecen: que la enfermedad lleva siempre la marcha de las agudas, siendo unas veces más activa y otras más lenta.

En varias ocasiones se advierte cierto orden en la sucesión y encadenamiento de los síntomas, que permite dividir la enfermedad en períodos; pero esto está subordinado á la mayor ó menor intensidad del ataque, porque sobreviniendo la muerte en todas las épocas del mal, se corta en cada uno de los eslabones la sucesión de los fenómenos morbosos.

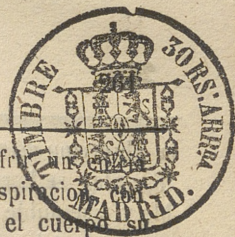
No podemos dar á la enfermedad un valor nosográfico determinado, por no permitirlo el carácter propio de los síntomas, según va dicho; advirtiéndose algunas veces que los nerviosos, ó solos ó predominantes, parece que la constituyen: muchas otras, los asfícticos, acompañando á estos, no dan tiempo á que se presenten los demás: en bastantes, los gástricos constituyen el fondo del padecimiento, dando á todos, casi siempre, un carácter particular, la alteración de la sangre y de la circulación: deduciendo de estas observaciones, de todas conocidas por verdaderas, que el cólera, ni es una parálisis, ni una asfixia, ni una afección gástrica, ni una degeneración humoral, sino una entidad patológica complexa y *sui generis*, que no pertenece á ninguno de nuestros cuadros nosográficos.

Aneja á la cuestión de naturaleza es la de si la enfermedad que nos ocupa es ó no contagiosa.

Es imposible entrar en todos los detalles de esta cuestión, ni tampoco podemos enumerar las diferentes pruebas en pro y en contra del contagio: los médicos estamos divididos en dos partidos, á saber, contagionistas y no contagionistas. Los hechos se han interpretado á su vez en pro y en contra, y no obstante haber observado la enfermedad bajo unas mismas condiciones, los unos han opinado de un modo, y otros de otro; siendo, según los autores, mayor el número de los que están por que el cólera no es contagioso: pero esta cuestión exige otras aclaraciones para resolverla de un modo definitivo.

Yo, careciendo de datos suficientes, y conceptuándome menos capaz que otros que han intentado resolver la cuestión sin haberlo logrado hasta el día, me abstendré de entrar en este terreno, de suyo resbaladizo; concluyendo por decir que lo que de positivo sé, es





Que el cólera es de naturaleza epidémica, porque en una localidad ataca un gran número de personas á la vez, siendo su causa accidental y pasajera; y que respecto á su propiedad contagiosa, aguardo á que los hechos me lo demuestren de un modo inlucible creyendo que hasta el día solo se pueden llamar con certidumbre perfecta y absoluta enfermedades contagiosas aquellas que se adquieren por la inoculación de un virus, como la hidrofobia, la sífilis, la viruela, la vacuna y la peste. Hasta el presente no se ha podido decir lo mismo respecto del cólera: antes por el contrario, los autores nos hablan de muchos médicos que han tenido valor de hacer en sí varios experimentos, sin resultado; por consiguiente, creo que no debemos asimilar el cólera con las enfermedades arriba espesadas, relativamente á su propiedad contagiosa.

**Tratamiento.** Según el estado actual de la ciencia, ¿cuál es el preferible para el cólera morbo asiático?

Hé aquí el tema que tiene por objeto mi trabajo: hé aquí otra de tantas cuestiones delicadas que á mi vista se presenta, y de muy difícil resolución. Se trata nada menos que de emprender la curación de una enfermedad, cuyas causas y naturaleza desconocemos; sin que nos sea dado llegar por la vía del raciocinio al conocimiento de los medios de combatirla. ¿Y cómo salir, pues, de este caos? Si preguntamos á la ciencia qué ha hecho en esos cuarenta y tres años que lleva de observación, nada nos dice: ningún tratamiento fijo nos ofrece. Si nos dirigimos á los prosélitos del método reaccionario de Prieznitz, lo mismo que á los discípulos de Hanheman y á los hijos del célebre anciano de Cóos, nada nos dicen que pueda sernos lisonjero: solo sí que todos ofrecieron á la humanidad doliente su específico, y que los hechos han arrebatado todas sus ilusiones con un solemne mentís. En este estado de cosas, no nos queda otro camino que el de la experiencia, por fortuna, fecunda en descubrimientos útiles.

Han sido tantos y tan diversos los tratamientos recomendados para el cólera, que casi puede decirse que están en razón directa del número de profesores que de él se han ocupado; y puesto que nos faltan bases sólidas en que fundar un método curativo exclusivo, diré, no obstante, que la observación individual manifiesta que hay remedios con los cuales se pueden obtener algunas ventajas. Estos remedios deben variarse, en razón de los diferentes períodos del mal; regla de rigurosa experiencia con que todos nos conformamos; y como no existe un específico, ni un tratamiento anticólerico especial, dicho se está que la enfermedad entra, relativamente á su curación, en el dominio de la terapéu-

tica, y por lo tanto, los preceptos que ésta impone con respecto á la consideración de los sexos, edades, temperamentos, constituciones, género de vida, etc., etc., son tan aplicables al cólera como á cualquiera otra afección patológica.

Este principio evidente ha sido muchas veces olvidado: pero también se ha visto, que los que con él se han conformado no han dejado de ser los más felices. Así, pues, creo que el mejor plan curativo del cólera será aquel en que, después de atendidas las circunstancias individuales y locales, se empleen indistintamente uno ó varios de los remedios reconocidos más frecuentemente por más útiles.

No desconozco que esto es más penoso que el adoptar un método exclusivo y general; pero también comprendo, que el eclecticismo, en todos los casos, es la única senda que nos puede conducir á provechosos resultados.

Esto lo sabe y comprende bien el verdadero práctico, y desde luego se encamina por esta vía, como la más segura; al paso que el médico sistemático prefiere la otra por ser más cómoda.

Al entrar en el tratamiento, empiezo por dividirlo en profiláctico y farmacológico.

Los preceptos que voy á esponer en el primero prestan á los individuos una gran utilidad, evitándoles muchas enfermedades en tiempos normales; pero cuando se trata de una población en estado de epidemia, estos mismos preceptos, no solo son útiles, sino de una absoluta necesidad su observancia; pues de este modo se obtienen muchas probabilidades en favor para no ser invadido, y aun para triunfar de la enfermedad en el caso de serlo: estos medios son del dominio de la higiene.

**Primer género.—Aplicata.** Daré principio por aconsejar que es necesario preservarse del frío y de la humedad, porque su modo de obrar maléfico se nos hace sentir en el cuerpo: así, pues, debemos, para evitar su influencia, usar vestidos en número bastante, de forma apropiada y de materia conveniente; teniendo presente, en cuanto á la forma, que las ropas ceñidas ó ajustadas abrigan más el cuerpo que las anchas; y en cuanto á la materia, hay que conocer la diferencia que existe entre el lino, algodón, seda, lana, pieles, etc., etc., para hacer de ellas un uso conveniente y con relación al país, á la estación, á las costumbres del sujeto, á la mayor ó menor irritabilidad de su piel, á su posición social, y finalmente á sus padecimientos anteriores.

Entre nosotros, y en la estación de invierno, será muy conveniente el uso de una faja de franela ó estambre al vientre, pudiendo reemplazarla en el verano por otra de

lienzo ó algodón. Para no sufrir un enfriamiento ó una supresión de transpiración, conviene no desnudarse teniendo el cuerpo sudando ó acalorado: el calzado debe llenar las mismas condiciones, procurando que proporcione el abrigo necesario y preserve de la humedad.

**Segundo género.—Ingesta.** No menos importantes son los preceptos que voy á esponer, y que hacen relación á los alimentos y bebidas; y puesto que en estas circunstancias excepcionales pueden ser muy peligrosos ciertos alimentos y bebidas, enumeraré, lo mejor que me sea dable, el uso que deba hacerse de estas sustancias.

En todo tiempo, y principalmente cuando reina una epidemia, es necesario abstenerse de alimentos que puedan mover el vientre, como son: los vegetales verdes de todas clases, pepinos, tomates, berzas, acelgas, ensaladas crudas ó cocidas. Se proscribirán del régimen alimenticio las frutas, principalmente sin madurar, aun de las maduras y secas, cocidas y en dulce: las carnes saladas ó ahumadas, el tocino, la cecina, embutidos y todo alimento que sea muy acuoso, indigesto y de mala calidad. Los alimentos se elegirán más bien sólidos que líquidos, siendo los mejores las carnes frescas de tabla, como vaca, carnero, ternera y las aves; porque además de ser de más fácil digestión, es el alimento más conservador y fortificante. Se podrá alternar con los huevos y pescados frescos, como el lenguado, la merluza, paje, trucha y otros, absteniéndose de los salados, mariscos y todo objeto aderezado con vinagre.

El agua pura, mezclada lo más con un poco de vino, deberá ser la bebida exclusiva; pudiéndose permitir en las comidas el uso de la cerveza y el vino en corta cantidad, á las personas que tengan la costumbre de beberlas. Abstinencia de las bebidas espirituosas, como el rom, aguardiente y licores. Se proscribirá también el uso de bebidas ácidas y heladas, pudiéndose conceder el de las aguas panadas, la de cebada y avena, si alguno las apetece; pero siempre en corta cantidad, cuidando de no usarlas frías estando el cuerpo sudando ó acalorado.

Es de suma necesidad guardar mucha atemperancia en los alimentos y bebidas; porque un solo exceso puede producir un ataque brusco y violento y ser seguido de la muerte.

En cuanto á la cantidad de alimentos que debe tomar cada individuo en un sitio epidemiado, puede establecerse el principio siguiente. No alterar la ordinaria á los tiempos anteriores á la calamidad presente; ni en más, porque su exceso comprometería la coacción; ni en menos, porque avivada en tal caso la sensibilidad nerviosa y aumentada por otra parte



la absorcion esterna con una abstinencia indiscreta, se haria el sugeto más impresionable y asequible á las causas generales de trastorno, y lo que es peor aun, á la introduccion en su economía de los miasmas deletéreos que esparce la pestilencia.

El intervalo de las comidas no debe ser largo.

*Circunfusa.* Conviene evitar las corrientes de aire y los cambios bruscos de temperatura, echando mano de muchos medios que el hombre tiene á su disposicion para minorar, si no contrariar, sus insalubres efectos; y así se cuidará de no salir repentinamente á la calle en el invierno, de los teatros, cafés, tertulas y reuniones.

Conviene no darni la intemperie, ni en habitaciones con los balcones y ventanas abiertos durante la noche: no permanecer mucho tiempo á las inmediaciones de los rios y de los pantanos, y en especial mientras el sol esté bajo el horizonte; es necesario buscar siempre los parajes secos y bien ventilados y bañados de luz solar.

Las casas ó habitaciones han de ser espaciosas, secas y calientes ó de buena temperatura, huyendo siempre de las recientemente construidas. En ellas han de estar siempre muy limpios y aseados todos los cuartos, y en especialidad los dormitorios; siendo el número de personas que en ellos se alojen en proporcion á su capacidad. Se removerán de las mismas todas las basuras diariamente: se limpiarán con frecuencia sus pozos y tagueas, y se evitará, en una palabra, todo aquello que pueda dar lugar á la formacion de un foco de infeccion; procurando tener en cada cuarto ó dependencia una vasija con una dada cantidad de cal, desleida en agua, con la que se podrá regar una ó dos veces al dia, ó en su defecto se podrá emplear diferentes sustancias, como el cloruro de cal; pero se dará la preferencia á la primera, porque, despues de ser más económica, ofrece menos inconvenientes; pues los cloruros suelen producir toses, disneas y otras afecciones. Serán útiles para cambiar las condiciones del aire, las fumigaciones con sustancias aromáticas, cuidando de renovarle de vez en cuando y á determinadas horas, cuando el sol esté á bastante altura.

Si hubiese algun enfermo, se cuidará de que no permanezcan en la habitacion los vasos y escupideras destinados para las orinas y excrementos, procurando estén siempre limpios y de que contengan un poco de agua de cal; lo cual debe practicarse inmediatamente, á fin de no dar lugar á que se inficione el aire con los gases que se desprenden de toda sustancia excrementicia.

No se deben tener, ni en patios ventilados, aves, ni animales domésticos, porque despues de consumir el aire, le vician con sus

olores especiales, y con la continua descomposicion de sus excrementos.

El aseo y limpieza del cuerpo es de suma utilidad y conveniencia, debiendo hacerse con las debidas precauciones.

*Percepta.* Por lo que respecta á los afectos morales, diré: que aunque su accion no es general, todos ellos desconciertan indistintamente la armonía del organismo. El miedo, la decadencia é inquietud de ánimo, la falta de serenidad, de valor, para conllevar los contratiempos é infortunios, se hallan en la última categoría. Sus efectos son apagar la energía vital, desatar sus potencias, y representar la existencia real de un gravísimo mal, que amenaza destruir el organismo. Aunque este estado de agitacion física y moral, producto del abatimiento de espíritu, no es la condicion más á propósito para resistir la accion funesta de una epidemia, y es en verdad, por el contrario, una de sus causas predisponentes más admitidas para contraerla, no creo, sea, sin embargo, una condicion tan preferente y adecuada para el mal, que este no pueda evitarse, como se ha dicho de un modo tal vez exagerado. Los tímidos, en general, son más sóbrios, morigerados y precavidos; y por esta razon cumplen con fé y perseverancia los preceptos de una buena higiene: y estos cuidados que para su propia conservacion se procuran, son pagados con la salud; de manera que hasta se requiere que haya en los individuos cierto grado de timidez.

Otra cosa muy diferente se observa en los sugetos excesivamente confiados en su buena naturaleza, pues se les ve con más frecuencia invadidos en una epidemia. Estos casos de invasion son más bien debidos á los resultados de su propia temeridad y de su vana imprudencia, que á la fuerza del mal.

A los preceptos que dejo indicados, réstame decir, en conclusion, que no debe alterarse el curso de las ocupaciones habituales, ni tampoco el régimen de vida ordinario, toda vez que sea regular y prudente; procurando guardar mucha moderacion en los placeres y no hacer excesos de ningun género.

Solo por completar el tratamiento profiláctico, y sin que mi ánimo sea dar consejos á las autoridades, cuya ilustracion nos es harto conocida; voy á consignar algunas reglas que emanan de la higiene pública.

Sabemos bien que el cólera tiene su origen principal en causas que nos son desconocidas; pero tambien tenemos la certidumbre de que hay causas secundarias que favorecen su desarrollo: como estas son conocidas, nos es muy fácil evitarlas, y evitándolas haremos que la enfermedad no halle disposicion á desarrollarse.

Las causas que predisponen á todas las epidemias, y principalmente á la del cólera,

y que dejo ya consignadas en otro lugar, ya aisladas ó reunidas, hacen que los individuos que se encuentran bajo su influencia, sen más susceptibles de contraer la enfermedad, en especial los ancianos y las personas débiles.

Así, pues, las autoridades cuidarán por cuantos medios tienen á su disposicion, la remocion de estas causas y de todo cuanto pueda contribuir á viciar la atmósfera; haciendo saber á los habitantes de todas clases y condiciones que son sus principales medios de seguridad.

Serán objeto de un exámen atento y minucioso el aseo y limpieza de las casas, de las calles, su alumbrado pavimento, vertederos de agua, pozos, cloacas y conductos ó fosos infectos, etc.; cuidando de que en cada distrito haya un número de vecinos ó de encargados de la autoridad para vigilar todo cuanto acabo de nombrar; examinando las boardillas que sean habitables y el número de personas que puedan ocuparlas; teniendo presente en cada ramo lo útil que es organizar el servicio de limpieza á la altura que exigen hoy los nuevos conocimientos.

Se vigilarán cuidadosamente todos los establecimientos industriales, conocidos por más ó menos insalubres; todos los de beneficencia, como hospitales, hospicios, inclusas, casa de caridad, etc., y todos los penales, como cárceles y presidios; conviniendo fijar la atencion en esas habitaciones donde vive aglomerada mucha gente.

Las cubas de los aguadores, los cántaros de metal y las vasijas de los establecimientos públicos, como cafés, horchaterías, tabernas, etc., se inspeccionarán tambien para que estén estremadamente limpias, y estañadas las que deban estarlo.

Se vigilarán con más escrupulosidad que nunca toda la clase de comestibles, ya vegetales, ya animales, todos los caldos y productos líquidos, y los sitios donde se venden.

Con el fin de que los artículos de consumo sean más baratos y abundantes deberán si no abolirse, por lo menos disminuirse ciertos impuestos, para que las clases pobres ó menesterosas puedan proporcionarse mejor una alimentacion más sana y reparadora.

Será de conveniencia en toda ocasion, y más principalmente en tiempos de epidemia, el que se emprendan obras donde puedan emplearse los hombres ociosos, aminorando por este medio su pobreza; y variando al mismo tiempo la condicion de un terreno insalubre ó mejorando las de otros.

En algunas poblaciones, como en las capitales de provincia, por ejemplo, deberian establecerse, además de los hospitales que haya, otros provisionales más pequeños, y capaces para ocho ó diez enfermos, en cada uno de los cuarteles ó distritos en que deba dividirse



la población, dotados del personal facultativo necesario para poder prestar á los enfermos con la mayor prontitud cuantos auxilios puedan necesitar.

Escuso detenerme en manifestar todas las ventajas de esta medida, porque cuanto sobre este particular pudiera decir el más aventajado, sería nada en comparación de lo que hablan los hechos.

En la capital de la monarquía española la Excm. Junta municipal de Beneficencia, con su numeroso Cuerpo facultativo de Hospitalidad domiciliaria y sus casas de socorro, está prestando los más importantes servicios á la humanidad doliente; y cuando en el próximo pasado año tuvimos la desgracia de que el cólera se insinuara entre nosotros, ya vimos cuál fué su actitud, cuál el celo y energía que desplegó adoptando disposiciones á las cuales quizá debemos el que la enfermedad no adquiriese mayor incremento. Yo estoy seguro y convencido de que, si por desgracia vuelve á visitarnos tan funesto huésped, podremos hacerle frente y obtener los más preciosos resultados. Así, pues, creo que debería hacerse extensiva en toda España tan honrosa institución.

Paso á ocuparme de otras medidas sanitarias que tienen por objeto evitar la introducción de las causas morbíficas. Estas comprenden las cuarentenas, lazaretos, cordones sanitarios, con las demás precauciones de aislamiento, ya generales, ya particulares.

Varias naciones, como la Prusia, el Austria y la Francia, se han valido de estos medios para evitar la entrada y propagación del cólera en sus respectivos estados, abandonándose después en todas ellas estas mismas precauciones.

De este importante hecho, y que no debe omitirse, no nos prevalemos para inferir de un modo terminante que dichas medidas son inútiles; y mucho menos cuando nuestra España, siguiendo el ejemplo de la mayor parte de las naciones, ha opuesto al terrible azote las leyes sanitarias vigentes contra las enfermedades reconocidas como contagiosas, sin que haya tenido por qué arrepentirse por su prudente modo de obrar; y cualquiera que sea la opinión de los médicos sobre la naturaleza del cólera y modo de propagarse, ningún gobierno celoso y prudente debe abandonar al azar la vida de sus subordinados.

Los cordones sanitarios establecidos en las fronteras de un reino, tienen la gran ventaja de tranquilizar el ánimo de sus habitantes, que naturalmente se inquietan al aproximarse una epidemia, no interrumpiéndose más que las relaciones comerciales con los países inmediatos, que nunca son tan estensas ni útiles como las interiores.

Los lazaretos y cuarentenas interiores tie-

nen en sí la gran ventaja de producir los desastrosos inconvenientes que se siguen á su circunscripción en el centro del país, aislando una provincia, una ciudad ó un barrio, de los demás que los rodean, privándonos del dulce consuelo de socorrernos mutuamente, como cumple á buenos hermanos.

En fin, esta es otra cuestión que desde luego debe quedar encomendada al ilustrado juicio de los encargados de la salud pública.

En suma, todas las medidas que acabo de enunciar, se proponen uno ó varios de los designios siguientes:

1.º Destruir las causas locales de insalubridad y purificar el aire.

2.º Minorar la miseria de las clases pobres.

3.º Facilitar los auxilios de la medicina.

4.º Instruir al pueblo en los medios de preservación, en los primeros auxilios que deben emplearse contra el mal, y en las vicisitudes de la epidemia.

5.º Evitar la introducción de las causas morbíficas.

Creo haber espuesto lo bastante en lo concerniente á la profilaxis y en su consecuencia voy á ocuparme de los medios farmacológicos que en mi concepto pueden darnos mejores resultados, en cada uno de los períodos en que he dividido la enfermedad, sin dejar después de hallar algunos otros medios en particular que se han recomendado mucho, y que pueden ser de suma utilidad en determinadas ocasiones.

*Primer período.* Al hablar del curso del cólera, señalé con el nombre de primer período, lo que se ha llamado colerina y pródomos del verdadero cólera. La colerina empieza muchas veces por un ligero malestar general, laxitud de miembros, insomnio, pesadez de cabeza, falta de apetito, indolencia y algo de estreñimiento, síntomas que constituyen una leve indisposición, y que en tiempos normales apenas llamaría nuestra atención, y ni aun se emplearían para disiparla las precauciones higiénicas generales; pero que cuando reina la epidemia colérica, debemos apresurarnos á hacerla cesar con prontitud; porque si bien el sugeto que la sufre no tiene aun el cólera, las causas han inducido en su economía un trastorno evidente, de donde resulta que de esta ligera indisposición á un ataque violento de cólera no hay más que un paso. Así, pues, lo más prudente en este caso es guardar con el mayor esmero los preceptos higiénicos; siendo los más interesantes preservarse del frío y de la humedad, comer poco ó nada, tomar alguna infusión de té no muy cargada con algunas gotas de éter ó espíritu de alcanfor.

El agua de Seltz ó cualquiera otra gaseosa ó carbónica, sola ó mezclada con un poco de

vino, lo cual es preferible al agua pura: con estos sencillos medios se disipa por lo general la referida indisposición.

Cuando á los síntomas de que he hecho mérito, se agregan la ansiedad, ardor epigástrico, borborismos, náuseas, pequeñez y debilidad de pulso, y sobre todo diarrea, el sugeto se halla atacado de la colerina; es decir, del primer grado ó sean pródomos de cólera. Este estado reclama toda nuestra atención, pues en él precisamente es cuando son realmente eficaces los auxilios del arte, y por ellos se logra en muchas ocasiones detener el curso del mal.

Para combatirlo, debe el enfermo ponerse en cama, guardar dieta absoluta y no beber. Si tuviese mucha sed, más que el agua de arroz dulcificada, fría y en pequeñas porciones, y algunas tazas de té, tila ó manzanilla, con algunas gotas de aguardiente ó éter.

Si el ataque reconoce un exceso en el régimen, si el estado de la lengua es saburroso, si hay sensación de peso en el estómago y cefalalgia supraorbitaria, la administración de un vomitivo, como la ipecacuana á la dosis conveniente ó una taza de agua tibia con un poco de aceite común ó de almendras dulces, podrá bastar muchas veces para disipar dichos síntomas. Si el sugeto no se halla en estas circunstancias y es joven, robusto y pletórico, puede hacerse una sangría del brazo, de ocho ó diez onzas, con esperanzas de buen éxito. Cuando no existe más síntoma de colerina que una abundante diarrea, ó las incomodidades espresadas son muy leves, las lavativas de simiente de lino, de sustancia de arroz, solución de almidón con seis ú ocho gotas de láudano líquido de Sydenham, bastan para corregirla, pudiéndose emplear este remedio, juntamente con las sangrias, antes ó después de la ipecacuana, y repetirse unas ó dos veces.

Rara vez sucede que la diarrea se presenta acompañada de síntomas evidentes de irritación de la mucosa gastro-intestinal; en cuyo caso convendrá hacer uso de una aplicación de sanguijuelas al ano, antes de usar de los enemas laudanizados.

Los baños de vapor tomados en la misma cama, pueden ser muy convenientes en los casos en que una supresión de traspiración haya precedido inmediatamente al ataque, sin que las sangrias y las lavativas de que acabo de hablar se opongan á su uso. Para auxiliar la acción de los remedios internos, bastan por lo general el abrigo, las friegas secas ó con misturas escitantes y la aplicación al vientre de un sinapismo hecho con mostaza y vinagre.

*Período algido.* Para esponer con más claridad la curación de este período, le dividiré también en dos partes. Los vómitos, los



calambres, la supresion de orina, la sed, la pequeñez y concentracion de pulso, la descomposicion de las facciones y el frio que empieza á percibirse en los miembros, son los síntomas que indican que el mal, siguiendo su curso, ha entrado ya en su segundo período. En este estado es necesario obrar con prontitud y energía, porque aun puede haber esperanzas de salvar al enfermo, empleando los medios aconsejados para combatir los pródromos, y que son tambien aplicables en este grado del cólera; insistiendo en el que se crea mejor indicado entre los propuestos, atendiendo siempre á las circunstancias individuales. Así, pues, se calmará la viva sed del enfermo, con pequeñas porciones de agua de nieve ó con pedacitos de hielo de un tamaño regular, y repetidos cada cuarto de hora; y como en esta ocasion es menester redoblar los esfuerzos dirigidos á animar la circulacion de la piel, se emplearán al mismo tiempo las friegas secas y despues con el jaboncillo amoniacal, envolviendo los miembros en seguida con sinapismos bien calientes de solo mostaza y vinagre, pues es uno de los más eficaces medios de que puede echarse mano, como tambien de la urticacion, si hay facilidad para ello; pudiendo aplicarse á lo largo del espinazo una tira de emplastro de cantaridas, para favorecer la accion de los demás medios terapéuticos.

Si á pesar de todo esto la enfermedad continúa su curso, y declarándose enteramente el período álgido, sobrevienen la debilidad ó falta absoluta del pulso, la completa descomposicion de la fisonomía, la cianosis, el frio glacial de las extremidades, del rostro, de la lengua, la ronquera y las fuertes contracciones espasmódicas de los músculos, el cólera se ha elevado ya á un grado del que se salvan muy pocos enfermos. En esta situacion tan peligrosa, debe insistirse con la mayor energía en los estimulantes externos más activos; convendrá irritar vivamente la piel del dorso; se dará más á menudo á los enfermos el agua de nieve y los pedazos de hielo, á pequeños sorbos aquella, y en pequeños pedazos este; administrándose tambien lavativas de agua y vinagre frias, y manteniendo al enfermo muy abrigado.

Cuando, ayudada de tan sencillos pero energicos auxilios, logra la economía salir de tan grave estado, las esperanzas de curacion renacen naturalmente, toda vez que no haya mudado de carácter la enfermedad, como sucede muchas veces; porque en ese caso no pierde nada de su gravedad y peligro.

*Período de reaccion.* Cuando esta se nos presenta de un modo moderado, nada debe hacerse, á fin de no perturbar la marcha de la naturaleza, y sí favorecer sus saludables esfuerzos, puesto que lleva por sí sola la

enfermedad al terreno á que queríamos traerla. Por lo tanto, es menester nos conduzcamos con la mayor prudencia, y evitemos toda precipitacion que pudiera malograr tan ventajosos resultados.

En la reaccion irregular, que como dije anteriormente ha recibido los nombres de comatosa, soporosa atáxica y tifoidea, deben emplearse principalmente las evacuaciones de sangre, ya generales, ya locales; las bebidas mucilaginosas, las refrigerantes, como la limonada vegetal, el agua carbónica; los enemas emolientes y los vejigatorios á la nuca, á los brazos y á las piernas; debiendo decir que para dirigir mejor el uso de estos medios, y principalmente las evacuaciones de sangre, es menester tener muy en cuenta las condiciones individuales del sugeto, de las que no se puede prescindir como en el período anterior.

Cuando la reaccion es violenta ó congestiva, y va, como tengo dicho, acompañada de síntomas de inflamacion en unos ó varios órganos, debemos usar con la mayor valentia de un tratamiento antiflogístico riguroso, cual usaríamos para combatir estas inflamaciones si proviniesen de otra causa distinta: por consiguiente, son de suma utilidad las aplicaciones de sanguijuelas al epigástrico, al ano, detrás de las orejas sobre el pecho, segun el sitio en que se presente la congestion, repitiéndolas tantas veces, cuantas el caso lo exija.

Debemos, finalmente, poner todo nuestro cuidado en observar las crisis que terminan este período, para no perturbar los esfuerzos saludables de la naturaleza, cuando aquellas son favorables.

Creo haber terminado con el tratamiento fundamental del cólera-morbo asiático, habiendo consignado en él, los medios más adecuados para combatirlo, segun la opinion de los autores más respetables y que mejor se adapta á mis creencias y convicciones.

*Tratamiento sintomático.* Aparte del plan curativo general que acabo de formular, voy á ocuparme del sintomático, que es indispensable usar muchas veces para combatir ciertos síntomas predominantes; pues es indudable que en la reaccion sobresalen con frecuencia algunos fenómenos morbosos que es preciso atacar con remedios especiales: he dicho que en la reaccion, porque no creo que durante los dos primeros períodos se deba oponer á cada sintoma un remedio:

La diarrea es el sintoma más constante y fatal. Se han usado infinitos medios para combatirla, tales como la ratania, el colombo, el opio, los calomelanos, las soluciones amiláceas, las aplicaciones de sanguijuelas al ano, etc. Cuando la diarrea es puramente colérica, los calomelanos en cortas dosis parece

que son el mejor medio que contra ellas puede oponerse; así como las sanguijuelas y despues las lavativas ligeramente laudanizadas, son preferibles á los demás, cuando la diarrea es disenterica y hay señales de fiegmasia de la membrana mucosa intestinal.

Contra los vómitos y la cardialgia pertinentes se han recomendado mucho el hielo alternado con la cerbeza ó un agua muy cargada de ácido carbónico como los remedios mejores.

Los calambres, que á veces tanto persisten y tanto atormentan á algunos enfermos, han sido combatidos con varios remedios, como son: la sangría, los baños calientes, el opio y sus diferentes preparaciones al interior, el subnitrito de bismuto, embrocaciones anodinas, fricciones hechas con la esencia de trementina y éter acético, las cataplasmas emolientes y la ligadura circular de los miembros: siendo preferibles, al parecer, aquellos remedios que despues de aliviar los calambres satisfagan á la par las indicaciones generales de la enfermedad, tales son las sangrias y los escitantes cutáneos.

Finalmente, la persistencia de alguno de los síntomas del último período á que me refiero, nos advierte la necesidad de insistir en los medios con que lo combatimos, sin dejar de atender al estado del sugeto.

*Convalecencia.* Esta se anuncia por la sucesiva y gradual desaparicion de los síntomas que constituyen el período de reaccion.

Esta es larga y penosa por lo comun, y en ella están los enfermos muy espuestos á recaídas; lo que se comprende fácilmente, en virtud al extraordinario sacudimiento que ha sufrido el sistema nervioso, á la profunda alteracion de la hematosis, al violento desorden de las funciones digestivas, lo cual hace que la economía tarde en volver á recobrar su regular equilibrio: así, pues, los convalecientes reclaman mucho cuidado, porque el más leve esceso ha bastado para reproducir todos los síntomas.

La alimentacion debe concedérseles tan luego como su estado lo permita; cuidando que sea muy leve en un principio, dándoles ligeros caldos cada cuatro ó seis horas, al que se le podrá añadir al dia siguiente ó al inmediato una ligera sopa de sémola, miga de pan ó arroz; pasando despues al uso de las carnes, empezando por las de ave y prefiriendo en un principio la de los animales jóvenes, despues la de los animales viejos. Tambien se les puede permitir una pequeña cantidad de vino á las personas que lo beben habitualmente, porque podrá ayudar á la digestion, pero con observacion de sus efectos; en una palabra, la vuelta de los alimentos y bebidas tiene que ser tanto más circunspecta y gradual en los coléricos, cuanto que estos



recobran el apetito con la mayor prontitud, siendo este el mayor peligro de su convalecencia.

Se observa con frecuencia, en este estado, que los sujetos experimentan estreñimiento de vientre, y por lo mismo debemos abstenernos de administrar ningún purgante, porque una diarrea en este caso reproduciría todos los síntomas: por consiguiente nos limitaremos para combatirlo, si fuese necesario, al uso de medias lavativas de un cocimiento emoliente ó de un cortadillo de agua de Seltz, bebido en ayunas.

Debe sustraerse el convaleciente de la acción de las alteraciones atmosféricas; recomendándole la quietud tanto de cuerpo como de espíritu, junto con las demás precauciones higiénicas que son de rigor guardar en la convalecencia de todas las enfermedades agudas. Tal es el sencillo método curativo que la observación imparcial de los hechos nos permite aconsejar; sin embargo, cada uno está en libertad de elegir entre los muchos que se aconsejan el que le parezca más fundado.—  
HE DICHO.

Madrid 29 de febrero de 1860.

JOSÉ DEL VALLE.

SESIONES CIENTÍFICAS DEL CUERPO FACULTATIVO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL DE MADRID.

Acta de la sesión pública celebrada el día 20 de marzo de 1860.

Presidencia del Sr. Gefe superior facultativo.

Abrióse la sesión á las cinco y media de la tarde, con asistencia de los Sres. Presidente, Decano de medicina, Decano de cirugía, Saez, Gallego, Ortega, Benavente, Pinilla (don Aguedo), Castelo, Aldir, Rufilanchas, Escalada (D. Gregorio), Escolar, Izcaray, Chicote, Caberta, Trelles, Angulo, Escalada (don Eusebio), Aguinaga, Mezquia, Capdevila, Espina, Gor, Laplana, Reinoso, Arce, Soria, Caballero, Blanco, Benavides, Blasco y los infrascritos secretarios.

Acto continuo, el Sr. Presidente puso la orden del día, la continuación del debate pendiente en la sesión anterior, á saber: si el yoduro-potásico puede estar indicado en algún caso para el tratamiento de los aneurismas. Tomaron parte en este debate los Sres. Olózaga, Escolar, Castelo, Espina y Blanco.

Trascurridas las horas de Reglamento, y antes de que el Sr. Presidente levantara la sesión, la Secretaría hizo presente la conve-

niencia de que los señores que tomaron y tomen parte en estas discusiones científicas tengan la bondad de presentar un extracto de los discursos pronunciados, por cuanto es muy difícil que los secretarios escriban todos los hechos que comprenden las historias clínicas aducidas, así como todas las consideraciones apoyadas en las mismas.

No habiendo ningún individuo que pidiera la palabra en contra de esta proposición, el Sr. Presidente declaró que quedaba aprobada.

Inmediatamente se dió cuenta del acuerdo tomado por la Excm. Junta provincial de Beneficencia, señalando la cantidad de cinco mil reales para atender al entretenimiento y mejora del gabinete anatómico.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las siete y media.

Madrid 21 de abril de 1860.—Casimiro de Olózaga y José Ametller y Viñas, secretarios.

Estadística médica de la ciudad de Vitoria, durante el año 1859.

Alentado por la benévola acogida que la prensa dispensó á mis últimos apuntes para la estadística médica de esta ciudad, y continuando en mi deseo de averiguar cuanto tenga relación con tan interesante punto, he reunido los siguientes datos correspondientes al año 1859, algo más completos que los que, referentes al quinquenio anterior, vieron la luz pública en LA ESPAÑA MÉDICA, pero no tanto aun como yo quisiera para contribuir á formar una completa historia sanitaria de la población. La rigurosa exactitud en ellos es todavía un ideal que no puede llegar á realizarse, mientras los trabajos parciales que han de suministrar elementos, se continúan haciendo de un modo tan imperfecto como hasta aquí; y las últimas modificaciones que el Gobierno ha introducido en los partes sanitarios, sin añadir noticias de interés á las que ya se exigían, complican y dificultan aun más la formación de estados nosológicos, que representarían con exactitud las circunstancias ó, si se puede llamar así, la constitución morbosa de cada localidad. Al lado de ellos parece de rigor que aparecieran los de observaciones meteorológicas para deducir las relaciones que el estado atmosférico debe tener con la presentación de las enfermedades, objeto á que indudablemente tiende en parte el reciente Real decreto para el establecimiento de estaciones meteorológicas que, por desgracia, no comprende esta ciudad. En él hay una muestra de lo que, á nuestro juicio,

podiera hacerse con la estadística médica, que, abandonada hoy en realidad al buen deseo y á trabajos, por necesidad incompletos, de alguno que otro profesor, carece fatalmente de la unidad de forma que exige esta clase de obras, y de los elementos necesarios para llevarla á cabo con perfección, al alcance solo de las autoridades.

Estas y otras causas locales que iremos anotando á medida que entremos en el análisis de los cuadros que forman el conjunto de nuestras anotaciones, abonan hasta cierto punto el presente trabajo, en que, además, no faltarán lunares que correspondan á su autor exclusivamente, y que éste, con firme voluntad de ello, no ha podido hacer desaparecer, teniendo por falta de suficiencia y escasez de tiempo, que atender á las imperiosas exigencias de una agitada práctica profesional.

Adoptando igual método que en mis anteriores apuntes, empiezo con el cuadro de nacimientos y defunciones ocurridos en el año 59, sobre el cual debo esponer las consideraciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Comparando la suma de nacimientos de este año con la de cada uno de los del anterior quinquenio, resulta aquella inferior en 15 á la del año 1855, que es la menos crecida de todas, y en 51 á la del año 57, que fué la superior; habiendo entre el año anterior y el que se analiza una diferencia de treinta y cinco nacidos en favor del primero.

2.<sup>a</sup> No existe diferencia alguna entre el número de nacidos de ambos sexos, correspondiendo exactamente la mitad á cada uno de ellos.

3.<sup>a</sup> Los nacimientos ilegítimos, en número de treinta y ocho, están con el total en proporción del 7,68 por 100, cifra inferior á la que representa la relación del quinquenio anterior, pero mucho más considerable que la de los dos últimos años, en que, con 547 y 551 nacidos, solo ha habido 30 y 34 ilegítimos.

4.<sup>a</sup> Los meses de diciembre y marzo son en los que han ocurrido más nacimientos, y los de noviembre y mayo los que ofrecen menos, pudiendo fijarse el término medio de producción en cada uno de los del año en 41, 45.

5.<sup>a</sup> En el examen del cuadro de defunciones, tenemos que hacer la misma triste observación que en el anterior quinquenio, y esta vez sin poder echar la culpa del gran desnivel entre los muertos y nacidos á ninguna de las epidemias que en aquella época afligieron á la población. Esta ha perdido en el último año sesenta y un individuos más de los que han nacido, guarismo que, aunque sufra la rebaja de diez fallecidos en el hospital y once transeuntes, quedando reducido á cuarenta, resulta siempre muy considerable,



Y merece fijar seriamente la atención. Al tratar de las dolencias que han ocasionado las defunciones; y las edades en que estas han ocurrido, veremos si se puede hallar alguna razón que explique su crecido número.

6.<sup>a</sup> De estas han correspondido doscientas noventa y ocho al sexo masculino y doscientas cincuenta y nueve al femenino; resultando, por lo tanto, mucho más perjudicado el primero que además contaba con menor número de individuos, según el censo último de población. Esto, sin embargo, parece natural, por la multitud de causas morbosas á que con más frecuencia se esponen los hombres, obligados á ello por las exigencias de sus profesiones y modo de vivir.

7.<sup>a</sup> Refiriéndonos al censo de 1857, último completo que se posee, y prescindiendo de las modificaciones que en él haya habido en los dos últimos años, sumaremos con la población que representa el número de nacimientos ocurridos en el 59, lo que nos dará un total de 17,531, ó sean, 8,453 varones y 9,098 hembras. Descartando de los fallecidos los veinte y uno que corresponden á la guarnición y los transeúntes, quedan reducidos á 556, y los hallamos en proporción total de 3,146 por 100 de la población, y de 5,532, y 2,881 de los sexos masculino y femenino correlativamente.

8.<sup>a</sup> Las épocas del año en que ha habido mayor número de fallecimientos, corresponden á los meses de agosto y marzo, siendo el guarismo menor el de junio. El término medio ha sido para cada uno de los del año de 46,4.

9.<sup>a</sup> Con respecto á los puntos donde han tenido lugar, veremos que ha habido en la población, 459; en el hospital civil, 80; en la casa de Piedad, 8; y en el hospital militar, 10. Nada adelantaremos acerca de la razón de estos guarismos, porque su exámen corresponde más lógicamente al del cuadro de los enfermos asistidos en cada uno de aquellos sitios.

Viene en seguida el estado número 2, donde se hacen constar las edades de los fallecidos y en él vemos confirmadas nuestras observaciones del anterior quinquenio. Veinte y cinco muertos al nacer ó nacidos muertos figurarán en la primera casilla, y pueden clasificarse: en fetos que, nacidos antes de tiempo ó con afecciones congénitas, no tenían las necesarias condiciones de viabilidad; otros que han muerto durante el trabajo del parto. por las especiales circunstancias de este; y dos que han sido víctimas de criminal abandono el uno, y de lesiones hechas al segundo, con intención de darles muerte.

De un día á un año tenemos 91 fallecimientos, señalándose entre los meses en que más han ocurrido, los de agosto y enero; favorable el primero al desarrollo de afecciones del aparato digestivo, que luego veremos reina-

ron en dicha época en la infancia, y el segundo á las del respiratorio, que comparten con aquellas el predominio morboso.

De un año á cinco han fallecido ciento sesenta y seis individuos, lo que equivale casi á la tercera parte del total de mortandad, siendo los meses de agosto y setiembre en los que más víctimas ha habido; lo cual veremos explicado al examinar el cuadro de las enfermedades.

Sumando los tres guarismos anteriores, reunimos para los primeros cinco años de la infancia un total de 282 defunciones, número que excede en tres y medio á la mitad de las ocurridas durante el año, y confirma la escasa probabilidad de vida de esta época. En la casilla siguiente disminuye la mortalidad de una manera notable, y desciende aun más hasta los veinte años, en que parecen aumentarse algo las influencias morbosas, si bien en menor grado que desde los cincuenta á ochenta, época que sigue á la primera infancia en el número de víctimas. Escusada creo la explicación de estos hechos, que ya han sido repetidamente observados, y cuyas causas son perfectamente conocidas.

Poniendo en relación las edades con las épocas del año, deducimos, de los datos contenidos en el cuadro número 2, que los meses de julio y octubre son los que cuentan mayor número de víctimas en la infancia, siguiendo á estos el de enero: que en este y en los de febrero, marzo, abril y diciembre ha ocurrido el máximo de defunciones de ancianos; hallándose el más considerable guarismo de la edad consistente en los de abril y julio. De aquí la ya averiguada consecuencia de ser el invierno la estación enemiga de los viejos, y la temperatura muy elevada la más perjudicial á la infancia.

El cuadro número 3, relativo á los matrimonios efectuados en todo el año, pocas noticias de interés puede proporcionarnos, y con sola su inserción creemos cumplido el objeto de la averiguación de semejantes datos.

Lo mismo puede decirse de los números 4 y 5, en que constan el estado civil y las profesiones de los fallecidos, y que demuestra una justa proporción entre ellos y con la población total de la ciudad.

De mucho mayor interés es el número 6, destinado á dar cuenta de los enfermos asistidos en la población, y en el cual hubiéramos deseado contar con datos cuya exactitud no inspirase fundadas dudas. Por desgracia, este punto, el único á que se encaminan las averiguaciones oficiales, es, quizá por lo mismo, el más descuidado en la estadística sanitaria, y por lo que toca al menos á esta ciudad, maldita la confianza que puede tenerse en los datos reunidos en la municipalidad. Viendo el modo de recojerlos, y teniendo en cuenta

las circunstancias de algunas de las personas que deben suministrarlos, no puede uno menos de lamentarse del poco tino y sobra de imprevisión con que se han formulado las instrucciones generales para este servicio. Si prescindiendo del vicioso plan adoptado, consideramos la injusta obligación que impone á quien otras más urgentes ocupaciones absorben todo el tiempo, y no recibe otro galardón que un aumento de fatiga y de disgustos, no se estrañarán, ni la indiferencia con que este asunto se mira, ni los escasos y quizá absurdos resultados que está produciendo la estadística sanitaria, tal como hoy se hace.

A dos mil ochocientos treinta y nueve asistiendo el número de enfermos asistidos á domicilio por los facultativos en el año que analizamos, y de ellos corresponden á la infancia ochocientos cincuenta y uno, y á las demás edades mil ochocientos diez de los afectados dentro del mismo, ignorándose la distribución de los ciento setenta y ocho existentes al comenzar aquel. Como se ha visto ya en el cuadro de las edades, suman 503 los fallecimientos ocurridos antes de los quince años, aun descontando los 25 que corresponden al momento del nacimiento; y si, calculando en veinte y cinco los que han muerto en el hospital y casa de Piedad, los deducimos del total antes espuesto para averiguar la proporción en que los de la ciudad han estado con los enfermos, nos quedan aun doscientos setenta y ocho, ó sea, el 52,67 por 100, casi la tercera parte de estos; proporción enorme y que solo puede explicarse por la gravedad de las dolencias que han afligido á la infancia, y quizá también por el notable descuido con que éstas se miran en un principio por sus padres, y los absurdos medios con que se las combaten en las casas antes de recurrir al facultativo. Larga y enojosa sería la tarea de anotar la multitud de preocupaciones que, acerca de los males de la primera infancia, dominan á cierta clase de personas, y en las que siempre juega el principal papel la teoría de la debilidad, induciéndolas á combatir este eterno elemento morboso con remedios como el vino blanco, la canela, etc.: y concíbese muy bien cuántas víctimas ocasionará el uso imprudente de semejantes medicamentos, aplicados al tratamiento de enfermedades agudas del cerebro y de las vías digestivas, que tanto abundan en las edades que examinamos.

La mortandad en las demás está representada por la suma de 181, que entre mil ochocientos diez individuos enfermos, corresponde exactamente al diez por ciento, abstracción hecha de los existente en fines del año anterior. En esta proporción hallamos poco que observar, encontrándola conforme con la naturaleza de las enfermedades estudiadas du-



rante el año. La razón total de los muertos con los enfermos, en la población, está representada por 9,12 por 100, comprendiéndose en estos los que existían en primero de enero.

Los meses de junio y agosto son los que más número de enfermos tienen, y febrero el que menos. La mortandad, sin embargo, no guarda exacta relación en ellos, pues en el primero, al lado de 579 afecciones, solo aparecen 22 fallecimientos, ó sea, uno por cada diez y siete enfermos; al paso que en el segundo vemos 71 muertos de 357 enfermos, lo que da la proporción de uno por siete; y en febrero han fallecido 33 de 79, que equivale á casi la mitad. Consultando el cuadro de las enfermedades que han ocasionado las defunciones, y la casilla de las que han predominado en los diferentes meses del año, encontramos la razón de estas diferencias, pues se ve que en enero y febrero han sido en mayor número las agudas y crónicas del aparato respiratorio, y en agosto las del digestivo, que, si bien existían ya en junio, adquirieron en aquel mes mucha mayor gravedad, tanto por las circunstancias atmosféricas, como por las de los sujetos afectados, que, según se ha visto eran en gran parte niños de tierna edad.

Dos clases de dolencias se reparten el predominio en el año: las de los órganos respiratorios y las del aparato digestivo. Aquellas encuentran para su desarrollo multitud de circunstancias favorables en el clima de esta ciudad, cuyo invierno, siempre crudo, se prolonga por espacio de seis á siete meses; y las segundas se explican muy bien por las bruscas vicisitudes atmosféricas experimentadas durante el verano, en cuyos días, como he observado otra vez, no es raro ver una diferencia repentina de ocho grados de temperatura.

Hecho el análisis del cuadro número 6, toca averiguar el número de enfermos asistidos en los hospitales. Estos han sido, en el civil, 688, de los cuales 409 varones y 279 hembras. Han fallecido 48 de los primeros, ó sean, un 11,7 por 100, y 32 de las segundas, que equivale al 11,46. En conjunto, está representada por la proporción de muertos con los enfermos asistidos por 11,627. Resulta, pues, una diferencia de 2,500 entre la mortandad relativa de la población y el hospital, la cual creemos no haya necesidad de justificar, por ser bien sabido que á los establecimientos de este género solo concurren enfermos de cierta gravedad; y aunque es cierto que la primera infancia está desterrada del de Vitoria, en cambio se halla lleno constantemente de ancianos octogenarios, que van á él á terminar sus días. No nos parece, pues, exagerada la cifra de defunciones ocurridas

durante el año último, y sin embargo, creemos que aun podría reducirse algo, si se modificasen, en el sentido de las verdaderas caridad y conveniencia, ciertos importantes puntos del servicio de la casa, sin temor de chocar de frente con abusos, que no por añejos se han hecho disculpables, y cuya existencia es un lunar en el establecimiento que se percibe de muy lejos, y un perenne manantial de trascendentales desaciertos. No es esta ocasión propicia de entrar en detalles sobre semejante punto, ni me lisonjea tampoco la esperanza de conseguir nada con estas indicaciones, vista la ineficacia de mis esfuerzos en otras épocas; por lo que me contentaré con seguir lamentando lo que no me es dado remediar, sin aclarar más el asunto por aquello de *intelligenti pauca*.

En el hospital militar han sido asistidos durante el año, 552 enfermos, de los que solo han fallecido 10, ó sea, 1 por cada 55,15.

Esta notable diferencia en la mortandad de ambos establecimientos, tiene una explicación tan sencilla que juzgamos escusado esponerla, bastándonos recordar que en el último solo ingresan sujetos elegidos entre los más sanos de la edad más fuerte de la vida; que por leves que sean sus padecimientos, van en seguida á buscar el alivio de ellos al hospital; y que cuando estos se hacen crónicos ó difíciles de curar, se les da la licencia absoluta por inútiles, yendo á morir á sus casas.

(Se continuará.)

## REVISTA DE LA PRENSA.

### PRENSA ESTRANJERA.

#### Tratamiento de la viruela por el ácido clorhídrico.

El Dr. M. C. Donald, fija la atención de los prácticos sobre los buenos efectos del ácido clorhídrico, tanto al interior como al exterior, en el tratamiento de la viruela.

El ácido clorhídrico modera la picazón dolorosa, tan penosa en ocasiones, disminuye la tumefacción; determina prontamente la madurez de las pústulas; la descamación se hace más rápida, y la piel queda más unida que por otro cualquier medio.

Al interior se prescribe una dracma del ácido del comercio en doce onzas de agua, para tomar una cucharada á menudo en un vaso de agua.

Al exterior se usa para la cara, manos y pies, aplicándole en los puntos más irritados.

Para la cara se emplea una media dracma del ácido en diez onzas de agua, aplicando esta disolución con un pincel tres veces al día; pero para las demás partes del cuerpo, puede aumentarse la cantidad de ácido clorhídrico. (Dublin Medical Press).

#### De la edad conveniente para la operación del labio leporino.

El labio leporino simple ó doble, cuando no va acompañado de lesión en los huesos, puede, según M. Guersant, ser operado sin inconveniente, poco después del nacimiento, y mejor aun, si el niño tiene un mes ó seis semanas. Hay peligro, por el contrario, en operar en niños tan tiernos, cuando el labio leporino es complicado, porque son necesarias operaciones laboriosas y sucesivas, difíciles de soportar en esta edad.

Mr. Chassaignac ha dicho también de esta operación, que es tanto más urgente, cuanto que los niños que padecen el labio leporino complicado, siendo frecuentemente objeto de horror para los que les rodean, no reciben todos los cuidados que serían indispensables, y que de aguardar al año ó quince meses, como algunos proponen, es sujetar al niño á grave riesgo, hallándose como se halla en esta época, en el penoso trabajo de la dentición.

El retrasar de más la operación en los niños, permite el aumento de la deformidad, y alarga el momento de la reparación definitiva, que con tan maravillosa facilidad se verifica en los recién nacidos, pudiendo, como es sabido, darles el pecho á las cuatro ó seis horas de operados.

#### Del calor producido durante la contracción muscular.

Sabido es, después de los trabajos de monsieur Becquerel, que se desarrolla cierta cantidad de calor en el seno de los músculos, durante el momento de su contracción. Pero la contracción muscular puede hacerse de dos maneras diferentes: una, á la que Mr. Bichard denomina contracción estática, en la que la potencia muscular, se halla en equilibrio, ya por el peso de los órganos ó por pesos adicionales, ya por la contracción sinérgica de músculos opuestos; y otra dinámica, en la que la potencia no está equilibrada, sino que vence y sobrepaja á la resistencia.

Las experiencias se han practicado por el mismo Bichard.

La temperatura de los músculos se ha apreciado á través de los tegumentos, con la ayuda de termómetros graduados con escalas cincuentésimas del grado centígrado.

Rodeándose de cierto número de precauciones, se ha podido demostrar que, al contraerse los músculos, asciende la columna



termométrica cincuenta, sesenta y aun ochenta divisiones de su escala, lo que deja un campo bastante estenso para los trabajos comparativos.

Resulta de gran número de observaciones, practicadas con la ayuda de pesos libres ó de aparatos especiales, que la contraccion estática ó de equilibrio, desarrolla siempre una cantidad de calor más considerable que la mecánica ó de movimiento; de lo que deduce Mr. Biclard, que las contracciones musculares no son un manantial de calor, á la manera que los fisiologistas piensan, y que no hay más en esto, que la parte de fuerza muscular, no utilizada como trabajo mecánico, aparece bajo la forma de calor.

#### Vómitos de las embarazadas.—Calomelanos.

Mr. Bagot prueba la eficacia de este tratamiento, con la historia de una mujer en la que ha sido él solo suficiente, y en dos embarazos consecutivos, para detener vómitos estremadamente graves. Los calomelanos se dieron á dosis refractas con el fin de provocar la salivacion. La vez primera se detuvieron los vómitos cuando la salivacion empezó; en la segunda, ó sea en el segundo embarazo de la mujer objeto de la observacion, cedieron algunos dias despues del principio de la estomatitis. Un tercer embarazo fué acompañado todavía de vómitos incoercibles que hicieron temer una terminacion fatal. Un médico, al que la enferma hizo presente que la salivacion mercurial la habia salvado dos veces, la administró una preparacion hidrargírica, cuya naturaleza ignora Mr. Bagot; la estomatitis sobrevino, pero sin que se modificasen por ello los vómitos. Consultado entonces monsieur Bagot, prescribió los calomelanos á dosis mínima tres veces por dia, y una pocion con quince gotas de cloroformo despues de cada dosis; el efecto de esta medicacion fué casi mágico; los vómitos se detuvieron despues de la administracion de un certo número de dosis; el estómago soportó alimentos ligeros, y bien pronto la enferma, cuya demacracion y debilidad eran extremas, recobró sus esfuerzos y parió felizmente un niño vivo y robusto.

(*Dublin Medical Press.*)

Parto prematuro artificial, provocado por el cateterismo uterino con la ayuda de bordones.

Conocido es el procedimiento de las inyecciones y el del cateterismo para provocar el parto prematuro. Estos dos medios tienen el inconveniente de esponer á la lesion de las membranas. Monsieur Braun, con el fin de

prevenir esta lesion, ha propuesto sustituir á estos dos medios el referido. Las candelillas que usa tienen treinta y tres centímetros de largo y cuatro á seis milímetros de diámetro. Antés de introducirlas en el útero, se las reblandece en una de sus estremidades, en la estension de un centímetro, mojándolas en agua caliente. Se engrasa en seguida la candelilla y se la hace penetrar en la cavidad uterina, haciéndola resvalar sobre el dedo índice izquierdo, é imprimiéndola ligeros movimientos de rotacion, hasta que ha llegado dos dedos por encima del orificio del cuello. Monsieur Braun, prefiere estas candelillas á las sondas de goma elástica, porque provocan siempre dolores al cabo de algunas horas, que pueden fijarse entre seis y veinte, y las retira algunos instantes antes de la rotura de la bolsa de las aguas ó del nacimiento del feto.

El autor ha empleado el cateterismo uterino, con candelillas ó sondas de goma elástica, doce veces durante los años 1857 y 58, con el objeto de provocar el parto prematuro. De diez y seis niños cuenta once que vivieron y cinco muertos al nacer. De la madre se salvaron ocho, y cuatro murieron por causas extrañas á la operacion (pneumonía, tuberculizacion, enfermedad de Bright).

(*Wien medicinis, Wochens.*)

#### Lápices cilindricos de tannino contra ciertas afecciones uterinas.

Esta forma medicamentosa, indicada por el doctor Becquerel, nos parece llamada á prestar buenos servicios en el tratamiento de lesiones que afecten las cavidades del cuello y del cuerpo del útero. En los casos de fungosidades de las cavidades, y de hemorragias consecutivas, los lápices de tannino reemplazarán ventajosamente á las inyecciones intrauterinas, operaciones que no se practican sin inconveniente. La fórmula de Becquerel es la siguiente:

Tannino. . . . . 4 partes.  
Goma tragacanto. . . . . 1  
Miga de pan. . . . . c. s.

para hacer lápices de cinco milímetros de diámetro y tres centímetros de longitud.

El uso de estos lápices es muy sencillo. Préviamente aplicado el especulum, se introducen, mediante unas pinzas, en la cavidad uterina, y se mantienen en ella con la ayuda de un tapon de hilas empapado en una disolucion concentrada de tannino; cada tres ó cuatro dias se vuelve á introducir el lapiz de la misma manera hasta que desaparezcan completamente las hemorragias.

JOSÉ EUGENIO DE OLAVIDE.

## SECCION PROFESIONAL.

### Contribucion de subsidio.

Una de las infinitas mejoras que con el mayor interés y constancia debieron reclamar las clases médicas, pues que alcanza á todos sus individuos, sin escepcion alguna, es, á no dudarlo, la abolicion de la contribucion de subsidio. Para ello, es bien sabido que nos asisten grandes razones, y tanto que, el Sr. Aparici, celoso de su conciencia, no ha podido menos de, en un breve, pero fundado discurso, hacerlo así presente en la última legislatura; y mi digno amigo D. Juan Jimenez, aprovechando tan notable ocasion, ha levantado tambien su voz en la prensa médica con el mismo fin, con iguales tendencias.

Por lo tanto, poco podré añadir á lo ya manifestado, mas sin embargo, puesto que abundo en idénticos pensamientos, y siquiera pueda servir de estímulo á algunos otros compañeros que con más acierto y conocimientos ventilen tan importante cuestion, voy á ocuparme ligeros momentos de ella, aunque con desconfianza en verdad, y sin la mayor esperanza de que el gobierno fije en ella su consideracion, una vez que las duras lecciones de una larga esperiencia nos demuestran cuán poco valemus ante él, mirando acaso nuestras quejas como exigencias desmedidas y desprovistas de todo peso y valor, ó bien debido á que hoy solo se tributa culto á la politica, diosa caprichosa y ante la que las ciencias y las artes se hallan postergadas, con detrimento de la sociedad. Empero no me arredra el poco fruto que de esta tarea pueda sacar, dispuesto, como estoy hace tiempo, á defender los derechos de la clase, hoy maltratados, cuando más que nunca debieran ser respetados, si es que hay gratitud en el mundo, premio para las buenas acciones, ó al menos una regular armonia en la administracion, en que á cada cual se le dé lo que en rigor le corresponda, única cosa que apetecemos y por la que, con la misma fé que hasta aquí, y á pesar de las más graves molestias, continuaremos abogando, ya en la prensa, ya donde se crea necesario, aun cuando lo hagamos inútilmente, pues que tal es nuestra obligacion, y tal es tambien la conviccion que poseemos de la justicia de nuestra causa. Por lo tanto, y saliendo de esta pequeña digresion, vamos á entrar en materia.

Parto del principio, que profeso el de que todas las clases y categorías deben contribuir á sostener las cargas del Estado, siempre de una manera relativa, y hasta me encuentro tan arraigado en esta opinion, que desde luego me disgusta ver el que algunas



se hallen esceptuadas por no comprender en qué ideas de equidad se funda esta determinación. Pero al mismo tiempo creo, que todo trabajo merece una recompensa proporcionada por parte del que lo recibe, y en esta ley natural apoyado el grémio médico, ¿qué mucho se dirija al gobierno, pidiendo se le exima de la contribucion industrial en jebido pago de los afanes y desvelos que emplea en favor de la nación? Porque ¿cuántos no son los servicios que presta de la manera más cumplida y desinteresada? Prescindamos, si se quiere, de los innumerables, que cual ser benéfico y con la mayor complacencia y celo dispensa á esa clase desvalida, que tanto necesita de la filantropía y de nuestro cuidado, elevándose el médico por este motivo á una altura digna tan solo del que ejerce la sublime virtud de la caridad. Dejemos tambien á un lado otra multitud de cargos, que nunca dejan de ser penosos, y que no pueden escusarse, especialmente en los pueblos, pues que impuestos por las autoridades, no hay más que agachar la cabeza y buscar el medio de salir á una orilla sin perjuicio de su honra é intereses, y si no quiere verse objeto de los más duros ataques y de la persecucion más injusta y violenta, gracias al grado de cultura en que nos encontramos. No nos detengamos tampoco en ese deber imprescindible y terrible, que nos obliga á ayudar con nuestra ciencia á los tribunales en la averiguacion de ciertos hechos criminales, e impuesto no sabemos por qué, pero que nos proporciona con mucha frecuencia no pocos disgustos, cuantiosos gastos, y nos espone á consecuencias de grandes trascendencias, no recibiendo por ello un solo maravedí de los honorarios, que regularmente se pierden de la manera que todos sabemos.

Todo esto necesita de un arreglo que hace tiempo nos ocupa, y que mil veces se ha prometido por el gobierno, pero que con sentimiento notamos no le dedica su mayor proteccion y apoyo, cuando marcha con tanta lentitud y tantos son los obstáculos que se le oponen. Y por lo mismo, ocupémonos de otra obligacion mas delicada y gravosa, y de más rigurosa observancia, cual es la de que el facultativo permanezca en un punto invadido de epidemia.

No desconozco, ni cómo es posible, las poderosas y muy atendibles razones que puedan haber influido para una disposicion tan terminante como esta, encaminada á asegurar, cual conviene, la asistencia médica de los pueblos en esas épocas azarosas, en que todo es confusion y espanto á la vista de las víctimas sin fin que la muerte, en su lúgubre carrera y cual torrentes bordado, hace por donde pasa y en que solo el facultativo sereno y resignado trata de remediar con sus consejos y esme-

rado trabajo, esponiendo hasta su propia existencia en favor de los demás. Y me cabe la satisfaccion de asegurar, que aun cuando dejara de imponerse semejante obligacion, no habria individuo de la clase médica que faltara á su benéfica mision, y á impulso de los más nobles sentimientos, no sacrificara su reposo y bien estar.

La sociedad ha podido ver en tiempos que aquella no existia, en que el médico tenia más libertad, cual ha sido su conducta, y en la actualidad ha visto tambien, que no solo limita su bienhechora accion donde la ley le llama, sino que, amante como ninguno de la humanidad, corre presuroso allí en que la necesidad más a premia, sosteniendo con su presencia el abatido espíritu de los que se hallan amenazados del furor del contagio.

¡Admirable proceder! ¡Grandioso comportamiento, que tanta gloria dá al que lo observa! pero nada más; porque, ¿cómo se paga tanta abnegacion? ¿Cómo se corresponde á tan extraordinarios y peligrosos servicios? ¿De qué modo recompensa el gobierno obligacion tan dura? Con una simple condecoracion desprestigiada ya en tales términos, por la profusion y poco tino con que se ha dado, que más bien que una distincion honorífica, se mira, permítaseme la espresion, como un sambenito. ¿Y es esto justo? ¿Es este el premio de sus afanes? En hora buena que se exija cumplimiento tan severo; pero por Dios, que despues de él no se le trate con tanta ingratitud, pues no es bastante concederle alguna cruz, sino que, atendiendo á las muchas necesidades que en general rodean á la clase médica, se procure aliviarla por los medios que se crean más conducentes, en justo pago de los bienes que á todas horas, y especialmente en esas épocas de luto, dispensa con todo el caudal de sus conocimientos y con todo el amor de su corazón.

En estas razones fundamos nuestra peticion para que se nos esceptúe de la contribucion de subsidios. No podrá acusárenos de exigentes y mucho menos de ambiciosos, porque á simple vista puede calcularse la solidez de dicha pretension.

Mas si las anteriores reflexiones no son apreciadas en su verdadero valor, si no se les concede la aprobacion que se merecen, y se quiere que como hasta el dia la medicina sea considerada una industria, y que en su consecuencia el que la ejerza pague al Estado su correspondiente cuota, en ese caso, permítasele disfrute las libertades y franquicias que las leyes toleran al comercio, pues que es de muy rigurosa justicia, y entonces venderán su ciencia á qu en quieran, al precio que se les antoje y en la manera ó forma que más les acomode, y podran tambien cerrar su despacho cuando le parezca.

Comprendo que no cabe en un gobierno medianamente prudente optar por esta última resolucion, puesto que no es posible escapé á su penetracion, por ligera que sea, las notables desventajas y graves daños á que condenaría á la mayoría de sus gobernados. Ni nosotros, por más que ganásemos en esta reforma, como desde luego es presumible, ó por mejor decir positivo, la deseamos tampoco; porque si bien aspiramos á utilidades como cada hombre, no queremos ni ahora, y es probable que nunca, se interprete malamente la índole de nuestra profesion, que no es otra cosa que un sacerdocio, en que, como el del altar, todo es paz y caridad.

Por lo tanto, y para concluir, suplicamos á los que dirigen los negocios de la Nación, que mediten sobre la cuestion que ante sus ojos presentamos, y para convencerse de la verdad de nuestros juicios, fijen su inteligencia en esa Francia, hoy cabeza del progreso, y en la que los médicos están relevados de la contribucion de subsidio.

Sisante.

IGNACIO GOMEZ MOYA.

Está visto; las personas estudiosas, las que desean conquistar una posicion decorosa á fuerza de estudio y de trabajo, las que sienten una invencible repugnancia á invadir á todas horas las antecámaras de los ministerios y á no trocar jamás el libro del hombre consagrado al cultivo de la ciencia, por el targetero del pretendiente, están irremisiblemente condenados á tocar una serie de continuos desengaños. Los artículos que tratan de oposiciones son letra muerta en nuestros planes y reglamentos. El favor siempre halla una excusa con que cohonestar la infraccion de las leyes: á veces pretesta un arreglo, á veces la circunstancia de que las plazas son de nueva creacion, á veces se escuda en servicios prestados y alega la posesion de cargos que tampoco conquistó de una manera conforme con la justicia. A todo esto el desaliento cunde entre los jóvenes que se venian preparando para tomar parte en los concursos, al ver que pasan años y años sin que se provea una cátedra á tenor de lo que las leyes establecen.

Sin oposicion se dieron las plazas del hospital de la Princesa.

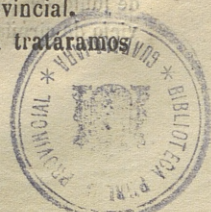
Sin oposicion se adjudicaron las cátedras de agregados en las universidades del reino.

Sin oposicion se ha provisto alguna plaza de médico de la real familia.

Sin oposicion se ha nombrado algun profesor clínico y algunos catedráticos.

Sin oposicion llegaron algunos á médicos de número de la Beneficencia provincial.

¿Pero á qué cansarnos más? Si tratáramos





de ir continuando esta lista, no acabaríamos en mucho tiempo.

La última ley de instrucción pública había hecho renacer algunas legítimas esperanzas, y había servido de pábulo á muchas y muy nobles aspiraciones. Vacaban algunas cátedras, tanto de facultades, como de institutos, y se creía que serían sacadas á público certámen, y para ese día trabajaban y estudiaban y consuntaban afanosamente el tiempo, muchos jóvenes que se habían sometido más de una vez á tan difíciles pruebas.

Los farmacéuticos, sobre todo, tenían fundadísimos motivos de esperar que se anunciaran las oposiciones, por cuanto en Barcelona, en Granada y en Santiago existían un buen número de vacantes.

Las gacetas de este mes les han dado un amargo desengaño. A pretexto de arreglar la plantilla, se han suprimido algunas facultades de ciencias, y los catedráticos que explicaban las asignaturas de estas facultades, han sido trasladados á las de farmacia.

No sabemos hasta qué punto haya sido legal esta medida. La ley exige que se consulte al Consejo de instrucción pública, y no nos consta que esta formalidad se haya llenado.

Hay, sin embargo, algunas cátedras que adjudicar en las capitales mencionadas; pero como pasan meses y meses y no se sacan á concurso, tenemos fundadísimos motivos para temer que se den sin este indispensable é importante requisito.

Por nuestra parte estamos dispuestos á pedir que la ley se cumpla sin demora. No perderemos ni un momento de vista esta cuestión, y la consagraremos un lugar preferente en las columnas de LA ESPAÑA MÉDICA. Esperamos que nuestros colegas, tanto científicos como políticos, nos secundarán en esta noble tarea; pues que en ello está interesada la legalidad y las aspiraciones de una juventud digna por cierto de Mecenas más benévolos.

#### NOTICIAS MÉDICAS DEL EJÉRCITO ESPAÑOL EXPEDICIONARIO EN COCHINCHINA.

Debemos á nuestro amigo el Sr. Fanosa, las interesantes noticias que contiene la siguiente carta, que nos remite desde la apartada region en que tan distinguido oficial de Sanidad militar está prestando sus servicios.

*Campamento español al N de Turon y enero 18 de 1860.*

Mis queridos amigos: Como ya sabrán vds. estoy en esta expedición de Cochinchina desde el 18 de junio del pasado; estuve desempeñando el servicio de cirugía en tanto permaneció aquí nues-

tro apreciable Suender; después el todo, en que continuo, no sé hasta cuando.

El estado sanitario de ambos ejércitos es bastante satisfactorio á contar desde agosto, debido sin duda á que la temperatura se hizo más benigna, el alojamiento y rancho son mejores, y los trabajos han disminuido sucesivamente de una manera considerable; dos son únicamente las afecciones que se presentan en el ejército español con alguna constancia y de una manera grave; estas son, la disenteria aguda en sus dos formas, y las intermitentes de todos tipos; la primera de estas afecciones ya comprenden vds. que solo el país basta y sobra para explicar su desarrollo, teniendo que añadir á la enunciada causa, algunos escesos alcohólicos y trabajos forzados; la segunda tambien podemos, sin temor de equivocarnos, achacarla al país, pero de una manera local, pues la vegetación virgen, los arrozales desecados, los depósitos de agua en la baja mar, y la poca limpieza del campamento, me parece lo prueban bastante. El ejército francés padece estas mismas enfermedades, pero en mayor escala, debido sin duda á que sus soldados todos son europeos y no conocen por intuición como nuestros indios la higiene del país; en estos últimos meses de noviembre y diciembre han padecido una epidemia de escorbuto, cuya causa ha debido ser, en mi concepto, la privación en que hemos estado durante todo aquel tiempo de alimentos frescos; pero tan pronto como llegó un barco con ellos, rebajó de una manera considerable hasta su total extinción; he visto algunos casos en que por toda medicina se daba al enfermo, patatas, naranjas y repollo, y ha desaparecido en ocho dias la dolencia. Si pudiese enseñar algo que valiera la pena y tuviese dotes de escritorzuelo siquiera, remitiría á vds. algunas observaciones y consideraciones que he hecho, y me han sido sugeridas á la vista de una dolencia tan grave como el escorbuto y que prácticamente me era desconocida; he merecido á la amabilidad de nuestros compañeros de profesion los médicos franceses, todos los datos necesarios para estudiar bien aquella á la cabecera del enfermo.

Por lo que respecta á operaciones quirúrgicas, nada puedo decir á vds., pues de cuatro heridos y un contuso que resultaron de la acción del 15 de setiembre, fueron tan graves, que me limité á poner un apósito contentivo; todas eran eminentemente mortales y de las regiones axilar, mamaria y deltoidea, hechas con bala de cañon pequeño (falconete). Las úlceras eran otra de las dolencias que nos llenaba las salas de cirugía, mas hoy que los trabajos han cesado y el servicio de armas es poco, han desaparecido aquellas completamente.

Ignoramos cuál sea nuestro destino en el porvenir de esta guerra, ni que haremos, pues el nuevo almirante Sr. Page parece desapruueba todo lo hecho por su antecesor Rigault de Genouylli, y piensa y estan ya dadas las órdenes convenientes para levantar este campamento, que era para el otro la base de operaciones, y trasladarnos á Saigon, punto muy comercial y nada militar, 45 millas arriba del rio del mismo nombre; dicen que es buen territorio, llano, productivo, pero de temperatura más elevada; á orillas de un rio y á 10° de la línea; con estas circunstancias ya su-

pondrán vds. que no pensaremos estar holgados.

Estoy contento por lo que toca á las consideraciones que por gefes y oficiales se nos tienen, y porque de vivir en Manila á vivir aquí no hay mas diferencia que la falta de mujeres. Mi salud es buena, si exceptúo algun tiempo que he estado con intermitentes, cosa que todos sin escepcion han padecido con mas ó menos gravedad, hasta el punto de obligar á algunos á variar de país.

Me disgusta que los militares no consideren dignos de premio los servicios de hospital, y Suender, que tanto trabajó durante nueve meses, se marchó sin recompensa, mientras que los dos compañeros que han asistido á las acciones de guerra los han premiado dos veces; en el tiempo que aquí llevo, que son siete meses, ha habido dos acciones de guerra y nada he merecido, por la misma razon, asi que en la primera que haya me lanzo á curar en el campo.

Acabau de llegar á este campamento mis compañeros Niubó y Gomez, el primero como gefe de sanidad en reemplazo de Torrejon y el segundo al servicio del hospital.

Creo que esto no se acabe jamás, segun las trazas que lleva.

Dispongan como gusten de este amigo que habita entre breñas y maleza, rodeado de soldados y tiendas de campaña.

EDUARDO PEREZ DE LA FANOSA.

Tambien hemos recibido noticias de Zamboanga, comunicadas por nuestro querido amigo D. Enrique Suender, antiguo director de *El Porvenir Médico*. A la fecha en que nos escribe el Sr. Suender, no ocurría novedad digna de referirse en aquella riquísima isla (Mindanao), de cuya magnificencia hace nuestro amigo la siguiente bella descripción:

«Aquí, es verdad, se padece y se sufre; la aclimatación es difícil, pero conseguida, esto es un paraíso: todos los sueños y todos los delirios de los poetas, todas las reminiscencias de la edad de oro, son aquí una verdad práctica: aquí y solo aquí, se halla esa eterna primavera, adornada de vistosas flores; esos bosques donde una gigante vegetación preserva del fuego del cielo, y donde los árboles brindan liberalmente con esquisitos frutos; aquí, en una palabra, todo es nuevo, bello, grande, ó por lo menos diferente de la vieja Europa: al hablar de aquí, me refiero al archipiélago Filipino, al célebre de Joló, de Tavi-Tavi, etc., poblados de malayos mahometanos, cuyo oficio es la guerra y la piratería; me refiero á la China, al Tunquin, á la Cochinchina, al reino de Siam, al Japon, que está todo á las puertas de casa; me refiero tambien á los igorotes y negritos, razas indómitas que habitan las montañas de la isla Luzon, donde nuestra religion y nuestras armas los tienen relegados.»

Luego nos refiere nuestro amigo sus padecimientos en Cochinchina, y consagra á ellos un párrafo, que por lo sentido y lleno de abnegación, merece ser conocido.

«En este país, nos dice el Sr. Suender, me he visto abatido, enfermó, rodeado de los horrores de los campamentos infectados, acaso próximo á morir, y cuando á la vista del sitio que se me reser-



vaba en el campo de los muertos, vislumbraba desde mi hamaca las cruces de las fosas de otros compañeros, mi alma, recogida en mi corazón, lloró por mi España y por los que me aman, pero no por mí mismo.»

Sres. Directores de LA ESPAÑA MÉDICA.

Muy Sres. míos y apreciables amigos: En el número 228 de su interesante periódico, correspondiente al día 12 del presente mes, he visto un suelto en que, bajo el epigrafe de «Queja», dicen Vds. que han recibido una durísima por la tardanza en ver la luz la terminación de la obra de Dorvault.

Pensaba contestar largamente, dando amplias esplicaciones al autor de la reclamación, como las han recibido otros que, privadamente y en términos dignos y decorosos, manifestaron desearlas; pero he considerado despues, que esto sería abusar de la amabilidad de Vds., ocupando en el periódico, que tan dignamente dirigen, un espacio que debe reservarse para asuntos de verdadera importancia; y que, por otra parte, yo me privaría de un tiempo precioso, que necesito consagrar al cumplimiento de mis muchos y penosos deberes. Sin embargo, un sentimiento de delicadeza, mejor diré, un deber de conciencia me obliga á manifestar en público, ya que para ello se me ha dado ocasión, que yo soy el único responsable del retraso que ha sufrido esta publicación, y que á mí solo deben, por consiguiente, dirigirse todas las inculpaciones que con tal motivo se crea conveniente hacer, dejando completamente á salvo á mi ilustrado compañero Sr. Casaña, no menos que al editor Sr. Bailly-Bailliére, porque ambos han tenido la buena suerte de poder dar terminados sus trabajos en tiempo oportuno.

Si el autor de esa queja tan dura, con un carácter un poco más apacible, se hubiese dirigido en particular á cualquiera de nosotros, habríamos tenido una verdadera complacencia en ponerle de manifiesto el enlace extraordinario de circunstancias que, superiores á la voluntad del hombre, y empezando por una enfermedad del que suscribe y continuando por una terrible desgracia de familia, ocurrida en época bien reciente, han impedido que la 7.ª entrega de Dorvault saliese á luz en la época prefijada.

Habiendo disminuido, ya que no desaparecido por completo, algunas de estas causas, se han reanudado los trabajos; está completamente impreso todo el texto de la obra y una parte de su interminable índice, y en prensa el resto de este; de tal manera, que dentro de muy poco tiempo tendrá el gusto ese señor reclamante, si por acaso fuese suscriptor, de ver que no queda incompleta la

publicación, como no lo ha quedado hasta ahora ninguna de las que se emprendieron en la acreditada casa del Sr. Bailly-Bailliére.

Mucho agradecería á Vds. que tuviesen la bondad de hacer insertar esta carta en el periódico, por cuyo favor les doy anticipadamente las más sinceras gracias, suplicándoles dispensen esta molestia á su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

ESTEVAN SANCHEZ OCAÑA.

Abril 16 de 1860.

## PARTE OFICIAL.

### Academia Médico-quirúrgica Matritense.

#### SECCIÓN DE MEDICINA.

Esta Academia celebrará sesión pública y científica en su local, callejon de Preciados, 3, el sábado 28 de abril á las 8 y media de la noche, continuando la discusión sobre el siguiente tema: *¿Los agentes terapéuticos obran sobre la parte virtual, ó sobre la material de nuestra organización?*

Tienen pedida la palabra los Sres. Yañez, Sanchez Rubio y Torres.

El secretario de la seccion, Juan José Cambas.

#### CUERPO FACULTATIVO DE HOSPITALIDAD DOMICILIARIA DE MADRID.

Profesores nombrados para la consulta pública de las casas de socorro durante el mes de mayo de 1860.

##### Primer distrito.

Médico, D. José Llanos.

Cirujano, D. José Sanchez.

Farmacéutico, D. Liborio Montejo.

##### Segundo distrito.

Médico, D. Manuel García.

Cirujano, D. Simon Jimenez Aparicio.

Farmacéutico, D. Cipriano Llorente.

##### Tercer distrito.

Médico, D. José Fontana.

Cirujano, D. Vicente Clemot.

Farmacéutico, D. Juan Ruiz del Cerro.

##### Cuarto distrito.

Médico, D. Joaquín del Río.

Cirujano, D. Tomás García.

Farmacéutico, D. José Villegas.

Madrid 24 de abril de 1860.—El secretario general, Eduardo Sanchez y Rubio.

## MINISTERIO DE FOMENTO.

### Instrucción pública.—Negociado 4.º

Ilmo. Sr.: En vista de las muchas solicitudes de abono de estudios que continuamente se dirigen á este Ministerio, y considerando que desde que se publicó la ley de 9 de setiembre de 1857 ha tras-

currido bastante tiempo para que todos hayan podido amoldarse á sus disposiciones, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien acordar lo siguiente:

1.º No se dará curso á pretension alguna que tenga por objeto el abono del latín y demás asignaturas de segunda enseñanza, que no hayan sido cursadas con arreglo á lo prevenido en las disposiciones vigentes de Instrucción pública; ó que se proponga otra cosa cualquiera de las expresamente prohibidas por las mismas;

Y 2.º Los Rectores darán la mayor publicidad á la anterior determinación, fijándola en los sitios acostumbrados, y haciendo se inserte en todos los periódicos oficiales que existan en sus respectivos distritos.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de abril de 1860.—Corvera.—Sr. Director general de Instrucción pública.

## SANIDAD MILITAR.

7 de abril. Destinando al hospital militar de Madrid al primer médico D. José Gomez de Lara.

Id. id. Confiando el empleo de subinspector de segunda clase, sin antigüedad, al médico mayor D. Elias Pelin.

Id. id. Concediendo abono de haberes al segundo ayudante médico D. Eduardo Gomez.

Id. id. Disponiendo continúe en la escuela del cuerpo de Estado Mayor D. Ramon Sanchez y Diaz.

Id. id. Concediendo el grado de subinspector farmacéutico de segunda clase á D. Luis Guisjarro y Arribas.

9 id. Negando mejora de clasificacion al primer ayudante farmacéutico del hospital militar de Manila, D. Ildefonso Pulido y Espinosa.

Id. id. Id. mayor antigüedad al segundo ayudante médico D. Manuel Lidon.

Id. id. Nombrando médico provisional del batallón provincial de Valencia á D. Mariano Vila.

Id. id. Concediendo abono de haberes á Don Nicolás Pinedo y Rojas.

12 id. Concediendo Real licencia al primer ayudante médico D. Juan Riesgo.

Id. id. Destinando á los hospitales de Málaga al primer médico D. José Ferrer y Font.

Id. id. Concediendo licencia al segundo ayudante D. Clemente Campuzano.

Id. id. Negando ingreso en el hospital de Valencia al licenciado en medicina D. Juan Barberá.

Id. id. Concediendo licencia para casarse al primer ayudante médico D. Vicente Luis Ferrer y Gonzalez.

18 id. Concediendo licencia al segundo ayudante médico D. José Guerrero.

Id. id. Id. permiso para venir á continuar sus servicios á la Península, al primer ayudante médico de Filipinas D. Francisco Pahisa y Pares.

Id. id. Nombrando médico provisional del hospital militar de Zaragoza á D. Pablo Cristóbal.

Al Capitan general de Puerto-Rico.—Mandando tener presente para su colocacion á D. Marcial de Reina.



Al Director general de Sanidad militar.—Aprobando una propuesta de ascensos de Jefes y Oficiales farmacéuticos del cuerpo.

#### SANIDAD DE LA ARMADA.

7 de marzo. Promoviendo á la plaza de segundo médicos de la Armada á los licenciados D. Antonio Jimenez y D. Pedro Ron.

16 id. Mandando se traslade al apostadero de Filipinas, á continuar sus servicios, el primer médico D. Manuel Rodriguez y Palmas.

17 id. Nombrando médico provisional de la Armada al licenciado D. Francisco Ferral y Mateos.

24 id. Mandando que el segundo médico de la Armada, D. Ramon Gregorio de Tejada, embarque de dotacion en el vapor *Ulloa*.

28 id. Mandando embarque de dotacion en el vapor *Alerta*, el segundo médico D. Emilio Marasi, pasando á ocupar la vacante que existe en el arsenal de la Carraca el provisional D. Manuel Choquet.

PARTE CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO ÚLTIMO, ELEVADO POR LOS PROFESORES DE LA SECCION DE MEDICINA DEL HOSPITAL GENERAL DE ESTA CORTÉ AL SR. DIRECTOR DE DICHO ESTABLECIMIENTO.

El tiempo ha sido frio y seco durante el mes último, habiendo ofrecido las condiciones que ordinariamente suelen esperarse en el equinoccio de la primavera; así la temperatura fué por lo comun desigual y áspera, pues muchos dias descendió el termómetro á dos grados bajo cero en la escala Reaumur, mientras que algunos otros, si bien en corto número, ascendía á 16 sobre cero, sintiéndose entonces el benigno temple de la primavera. Las rápidas variaciones de la temperatura se hacian mas sensibles por ir acompañadas de vientos fuertes del E., y del N. E. que reinaron con bastante constancia inclinándose pocas veces hacia el O.; la altura barométrica ha sido tambien variable, elevándose unas veces á 26 pulgadas y 6 líneas y descendiendo otras á 26 pulgadas y 2 líneas.

En las enfermedades desarrolladas bajo esta influencia ha predominado el carácter catarral; y de modo que, no solo las afecciones de la membrana mucosa pulmonar fueron muy comunes, sino que en todas las demás se observaron siempre fenómenos de la referida naturaleza, y aun en las fleugasias de la pléura y del pulmon, que no dejaron de ser comunes, se advertia la complicacion catarral que hacia menos intensos los síntomas flogísticos y al mismo tiempo adquirian un carácter benigno, facilitando su curacion, conseguida con los diferentes medios empleados para combatirlas. En las fiebres agudas, ya continuas, ya intermitentes, se observó tambien la antedicha complicacion, no viéndose gástricas ni tifoideas simples, sino acompañadas de los síntomas catarrales en diferentes grados. Se presentaron tambien algunos casos de anginas, irritaciones gastro-intestinales, y congestiones cerebrales y cerebro-espinales. Los exantemas agudos, como el sarampion y las viruelas, han sido muy poco fre-

cuentes; no han dejado de presentarse reumatismos agudos, pero en general con síntomas inflamatorios poco intensos y han cedido fácilmente á cortas evacuaciones sanguíneas y al uso del nitrato potásico en altas dosis. Las enfermedades crónicas se han exarcebado, y han terminado desgraciadamente, con alguna frecuencia, bajo las condiciones atmosféricas y cambios de temperatura de que dejamos hecha mencion, y ellas han ocasionado el número algo considerable de fallecimientos ocurridos.

Entraron en las salas de medicina 349 hombres, 323 mujeres y 11 niños, que forma un total de 683 enfermos, de los cuales han salido con alta 654, existiendo para este mes de la fecha 682 de todas edades y sexos: los fallecimientos ascienden á 123, y se hallan con los entrados en la relacion de 1 á 5 1/2.

Es cuanto tienen que poner en conocimiento de V. S. los profesores de medicina de este Hospital general.

Dios guarde á V. S. muchos años.

#### CRONICA.

**Proyecto.** Tenemos entendido, que muy en breve, el celoso vocal facultativo de la Excm. Junta provincial de Beneficencia, D. Agustin Gomez de la Mata, va á someter al exámen y deliberacion del gobierno de S. M. un buen proyecto sobre la creacion de un cuerpo especial de practicantes de medicina, cirugía y farmacia, destinados á los hospitales y establecimientos de beneficencia.

El Sr. Mata, cuya experiencia en el ramo es innegable, ha comprendido que tal cual hoy está organizada esta clase, es imposible pueda producir buenos resultados. Recientes están tambien las consecuencias de este abandono, al encontrarnos sin esta corporacion tan necesaria en la próxima guerra de Africa; así pues, su principal objeto al emprender tan penoso trabajo, ha sido prevenir en lo sucesivo faltas de tanta consideracion, al mismo tiempo que proporcionar á la juventud estudiosa, una decorosa y útil proteccion durante el curso de su carrera, así como el justo premio, debido á sus servicios, á la conclusion de ella.

Esperamos ver realizados los desvelos del señor Gomez de la Mata; lo que no dudamos un momento, atendida la proteccion que el gobierno viene dispensando á todo lo que tiene relacion con la prosperidad de las ciencias y del pais.

**Academia Médico-quirúrgica Matritense.** El sábado último comenzó á discutirse en esta distinguida corporacion, el tema de si los medicamentos obran sobre la parte material ó virtual del organismo.

Abrió la discusion el Sr. D. Pedro Mata, siguiéndole en el uso de la palabra los Sres. Ametller y Alonso. Todos ellos sostuvieron la doctrina materialista, no obstante que el Sr. Ametller tuvo un momento de su discurso, en que, esponiendo sus dudas en ciertos puntos, consiguió echar las bases de una mayor animacion en el debate.

Durante el improvisado discurso de nuestro amigo el Sr. Ametller, pidieron la palabra los se-

ñores Yañez, Sanchez Rubio y Torres, los que liarán uso de ella, por el órden en que los hemos nombrado, en la sesion del sábado próximo, que comenzará á las ocho y media de la noche, á causa de lo avanzado de la estacion.

Es de creer que los mantenedores del principio vitalista no faltarán al puesto de honor que tienen senalado en esa Academia, donde tan rudos golpes está recibiendo el vitalismo.

**Rectificacion.** No es cierto, como afirma *El Siglo médico*, que haya llegado á Madrid nuestro ilustrado amigo y colaborador D. Nicasio Landa, oficial de sanidad militar, agregado al Cuartel general del ejército de Africa.

**Grado de doctor.** El que ha recibido últimamente el Sr. D. Miguel Vinaja y Caballero, ha satisfecho á cuantas personas asistieron al acto, así por la bondad de la Memoria sobre la utilidad de la *gimnasia*, leida por el graduando, como por las muchas bellezas del discurso pronunciado por el padrino, nuestro querido amigo y corredactor Dr. Olavide. El temor de aparecer apasionados, nos obliga á no pasar adelante en los justos elogios á que el Sr. Olavide se ha hecho acreedor en ese día; diremos tan solo, que toda la concurrencia halló en él un muy notable orador. Felicitamos cordialmente á nuestros buenos amigos Sres. Olavide y Vinaja.

**Ordenanzas.** La *Gaceta* ha publicado las de farmacia que insertaremos en el próximo número.

#### VACANTES.

**Lo están.** Una de las dos plazas de médico-cirujano de Almagro (Ciudad Real), con obligacion de asistir, en toda clase de enfermedades, á 600 familias pobres, operaciones y partos difíciles; además alternará con el otro profesor mensualmente á los pobres del hospital y cárcel, y á los pordioseros, y por último, á todos los actos judiciales, con las demás obligaciones que marquen los reglamentos de sanidad y beneficencia; la dotacion 2,500 rs. cobrados trimestralmente del presupuesto municipal. Las solicitudes hasta el 15 de mayo.

—La de médico-cirujano de Campo de Suso, partido judicial de Reinosa (Santander); su dotacion 9,000 rs anuales. Los que quieran hacer solicitudes, podrán informarse de todos los pormenores en casa del encargado, que vive en la calle de San Marcos, número 22, piso segundo, en esta córte, de diez á tres de la tarde; ó en otro caso, de D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal, que reside en el pueblo de Barrio, partido judicial de Reinosa.

—La de médico-cirujano de Zorita (Cáceres); su poblacion 670 vecinos; dotada con 3,000 reales, pagados por trimestres de fondos municipales, por asistir á los pobres y casos de oficio, y además las igualas con los pudientes. Las solicitudes hasta el 10 de mayo.

—La de médico cirujano de Beas (Jaen); su dotacion 4,000 rs., cobrados trimestralmente de los fondos procomunales, por asistir á los pobres y casos de oficio. Las solicitudes hasta el 15 de mayo.

—La de médico titular de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real); dotada con 2,200 rs., pagados del presupuesto municipal, por la asistencia de los pobres, y además las igualas. La poblacion se compone de 542 vecinos. Las solicitudes al ayuntamiento, hasta el 23 de mayo.

Por todo lo no firmado, M. L. ZAMBRANO.

Editor responsable, D. PABLO LEON Y LUQUE.

Imprenta de Manuel Alvarez, Espada, 6.